

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

29 de mayo



EL PNV condiciona su voto a Sánchez a que pacte en Navarra con Geroa Bai



Esparza pide a Chivite que rechace el "chantaje"

Chivite recuerda que esa es la política de pactos que ha defendido el PSN

Esporrín (PSN): "Si me vota Bildu para la alcaldía no dimitiré del cargo"

PÁG. 18-19



Un grupo de palomas devora los restos de una merienda que dejaron unos clientes en una terraza de la plaza del Castillo.

IVÁN BENÍTEZ

Las palomas 'invaden' las terrazas de la plaza del Castillo

Los hosteleros se quejan de la proliferación de estas aves y dicen que son un problema

PÁG. 30-31

Cuándo empieza el permiso por muerte de un familiar

Un juez de Pamplona resuelve que comienza al día siguiente

PÁG. 25



El centenario de la raíz de Osasuna

Esta semana se cumplen 100 años de la constitución de la Sportiva

PÁG. 38-39

Cuatro futbolistas, detenidos por amaños

PÁG. 41

TAPONES A MEDIDA

En verano, cuida tus oídos sin renunciar al agua

En Sancho Ramírez fabricamos tapones de protección contra el agua en 4-5 días laborables.

sancho ramírez
centro auditivo especializado



CITA PREVIA
948 25 33 82



NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	8	CLASIFICADOS	47
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	57
OPINIÓN	14	FARMACIAS	59
NAVARRA	18	CARTELERA	66
PAMPLONA	30	LOTERÍAS	69

El Banco de España pide alargar la vida laboral para sostener las pensiones

Alerta de que la generación del 'baby boom' se acerca a la jubilación

El regulador avisa de que la subida de los salarios no está alineada con la productividad

Plantea la "equidad intergeneracional": los jóvenes que ahora cotizan tienen derecho a una pensión en el futuro

EDURNE MARTÍNEZ Madrid

España es un país envejecido y cada década que pasa la esperanza de vida aumenta en dos años. Esto, unido a la baja natalidad de nuestro país (1,3 hijos por mujer en 2017 frente a los 2,8 a mediados de los años 70) a pesar de la contribución de la población inmigrante, supone que la estructura de la población española se parezca cada vez más a una peonza que a la popular pirámide: la mayoría de los españoles se sitúan en la mitad de la tabla.

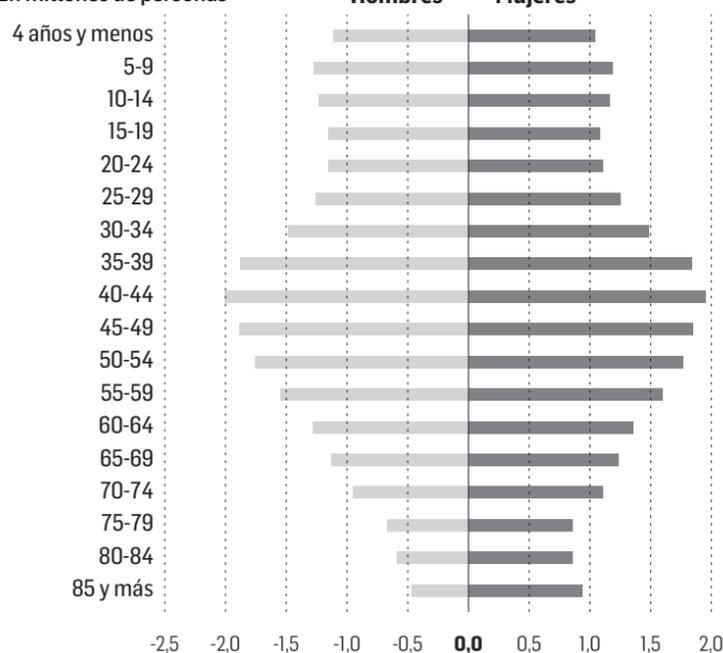
Este escenario dificulta el mantenimiento del sistema actual de pensiones, agravado por la próxima jubilación de la generación del *baby boom* (los nacidos entre los 60 y mediados de los 70), como se desprende del Informe Anual publicado ayer por el Banco de España. Fuentes del organismo aseguran que para ganar en viabilidad habrá que tocar palancas "tanto en la parte de los gastos como de los ingresos" e instan a favorecer políticas que incentiven "el alargamiento de la vida laboral" para hacer frente al envejecimiento poblacional. "Garantizar su sostenibilidad financiera requerirá un mayor alineamiento entre la edad de jubilación efectiva y la referencial legal", dice el informe.

Reclaman además que el sistema público de pensiones gane en predictividad y transparencia, es decir, que se le diga al ciudadano cuáles son sus derechos y obligaciones "para que tome sus decisiones de ahorro para su jubilación con anticipación", lo que también denota cierto impulso hacia los sistemas de pensiones privados.

El progresivo aumento de la población de edad más avanzada en España

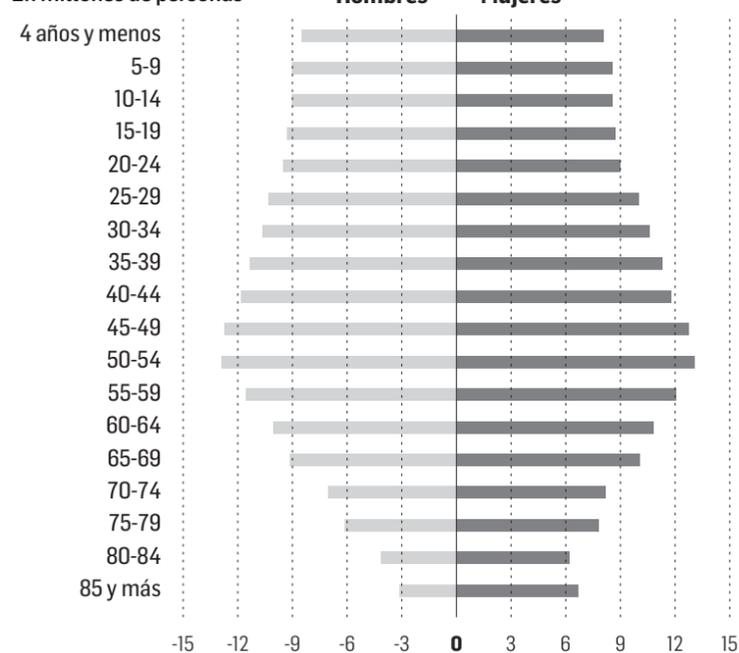
ESPAÑA

En millones de personas



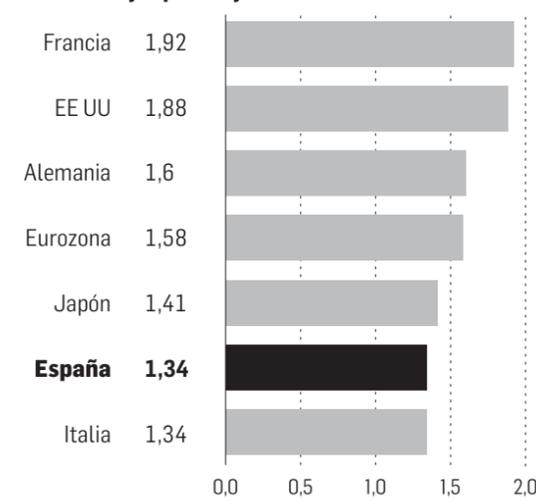
UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA

En millones de personas



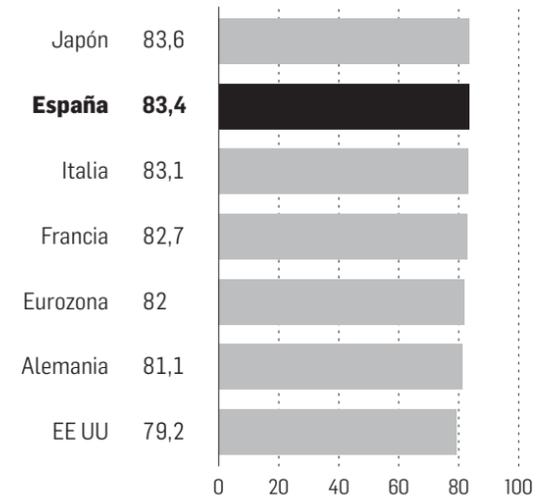
TASA DE NATALIDAD

Número de hijos por mujer



ESPERANZA DE VIDA

Edad



Fuente: Comisión Europea, INE, Banco de España y Naciones Unidas.

ma medida que la productividad, por lo que si ésta no crece, deberían moderarse", apuntan.

También alertan de las dificultades de acceso a la vivienda por el encarecimiento del alquiler, que afecta a los grupos más vulnerables a subidas de precio, como los jóvenes: "Sus dificultades para tener un empleo indefinido se ven agravadas por los altos precios del alquiler por la escasa oferta", aseguran. En este sentido, el organismo advierte sobre que la tasa de ahorro de las familias está en mínimos históricos: "Es inferior incluso a la que había en los años del boom inmobiliario de antes de la crisis". "El menor ahorro refleja que la gente siente más confianza en el futuro y las mejoras en el empleo hace que se gaste más", lo que es positivo, pero ven como un problema que los hogares más vulnerables puedan vivir problemas futuros en caso de escenarios poco favorables por sus escuetos ahorros y la acumulación de deuda. "Los españoles deberían ser más cautelosos a la hora de endeudarse", recomiendan.

En este sentido, asegura que todo ello ha de hacerse con "equilibrio de equidad intergeneracional" y no olvidarse de que los jóvenes que hoy están aportando a las jubilaciones actuales, también tienen derecho a la suya en el futuro.

Así, piden que se haga una reforma del sistema que "respete los

tiempos" e instan a los partidos reunidos en el Pacto de Toledo a llegar a un consenso que aunque no sea "absoluto", sí represente a la mayoría y sea suficiente "para tomar decisiones, porque hay que hacerlo cuanto antes".

Los cambios demográficos van a tener implicaciones en la deman-

da y en la oferta, alertan desde el organismo. Por ejemplo, respecto a la caída de la competitividad, el informe incide en que la evolución salarial está "poco alineada" con la productividad de los sectores, lo que reconocen que "no les gusta demasiado". En su opinión, "los salarios deberían crecer en la mis-

El déficit del Estado creció un 39% en abril hasta los 8.200 millones

Los ingresos no financieros crecieron un 0,4% mientras que los gastos subieron un 3,8%

E. MARTÍNEZ Madrid

El Estado ha aumentado sus gastos en el primer cuatrimestre debido a la subida del sueldo de los funcionarios (2,25%) y de las pensiones (un 1,6% general y el 3% a las mínimas y no contributivas). Esto supone que el déficit del Estado haya aumentado hasta abril un 39% hasta rozar los 8.200 millo-

nes, lo que equivale al 0,65% del PIB, por encima del 0,49% del mismo periodo de 2018, según los datos publicados ayer por Hacienda.

Desde el ministerio explican que este aumento del gasto no tiene equivalencia en 2018 porque la revalorización de las pensiones computó más tarde porque los Presupuestos de 2018 se aprobaron a finales de junio.

Además, aseguran que este efecto se "diluirá" en la segunda parte del ejercicio y se reducirá el déficit público. En cifras, los ingresos no financieros del Estado crecieron un 0,4% hasta los 60.900 millones, mientras que los gastos subieron el 3,8% hasta superar los 69.000 millones.

Hacienda también publicó el déficit del conjunto de las administraciones públicas, a excepción de los ayuntamientos, del primer trimestre. El dato es positivo, ya que desciende un 12,7%, aunque sigue suponiendo el 0,32% del PIB, levemente por debajo del 0,38% del año pasado. Ascende a 3.988 mi-

liones. Las comunidades redujeron su déficit un 3,4% hasta marzo a los 1.234 millones, un 0,10% del PIB. Las únicas cinco regiones con superávit fueron Asturias, Galicia, Navarra, La Rioja y País Vasco.

Por otro lado, el déficit de la Administración Central subió en ese periodo un 0,13% y llegó a los 7.579 millones, lo que equivale al 0,6% del PIB. Y la Seguridad Social obtuvo un superávit del 0,38% del PIB, un 147% superior al de marzo de 2018, tras elevar los recursos un 14%, gracias al fuerte incremento de las cotizaciones (+11%), que fue cuatro puntos superior al aumento de los gastos.

Santander ofrece prejubilaciones a los 55 años con el 65% del sueldo

Los menores de 53 años recibirían 33 días por año trabajado más una prima por voluntariedad

A los trabajadores afectados por el cierre de 1.150 oficinas les ofrece 6.000 euros más gastos de kilometraje

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

Banco Santander ha definido las condiciones de su proceso de reestructuración laboral que está negociando con los sindicatos desde principios de mes con una propuesta que incorpora un régimen de prejubilaciones a partir de los 55 años entre los trabajadores que se adhieran voluntariamente al Expediente de Regulación de Empleo (ERE) dentro del proceso de integración con el Popular.

La entidad ha puesto encima de la mesa esta proposición a los sindicatos, que la han rechazado por considerarla insuficiente para una firma que genera miles de millones de euros en beneficios cada año, apuntan fuentes sindicales. El número de salidas se encuentra fijado en 3.713 y el cierre de 1.150 sucursales, sobre todo por duplicidad con las del Popular.

El importe de las indemnizaciones varía en función de la edad de los trabajadores del Santander, según fuentes de la negociación. Así, para quienes tengan entre 55 y 57 años, con una antigüedad mínima de 15 años, se les ofrece un pago que se correspondería con el 65% de su salario –de forma periódica, como una renta mensual– y el abono de las cotizaciones sociales a la Seguridad Social hasta que cumplan los 63 años a través de un convenio especial que abonaría la entidad.



Dos oficinas contiguas del Banco Santander y el Banco Popular en Barcelona.

REUTERS

A los empleados con entre 58 y 61 años –también con más de 15 años trabajados en el banco– se les pagaría un 70% de su sueldo –mes a mes– y las cotizaciones hasta los 63 años; o el 65% del salario más las cotizaciones hasta los 63 más un 50% de complemento voluntario.

Por su parte, los mayores de 62 años percibirían una indemnización de 20 días por año trabajado en la empresa con un límite de 12 mensualidades.

Los menores de 55 años también podrían acogerse al ERE con unas condiciones diferentes. En el caso de quienes tengan entre 53 a 54 años –antigüedad de 15 años– recibirían un pago único del 60% que se calcula teniendo en cuenta seis anualidades, con límite de 350.000 euros y conve-

nio especial hasta los 63 años más un sistema de primas por voluntariedad.

Los finiquitos para los menores de 52 años corresponderían a un pago único de 33 días por año trabajado, con un tope de 18 mensualidades del salario sin contar con la retribución en especie así como unas primas por voluntariedad. Esta indemnización es la misma que se establece actualmente en el Estatuto de los Trabajadores en el caso de los despidos improcedentes tras la última reforma laboral.

En la reunión de este martes, la empresa también ha planteado medidas adicionales de movilidad para los trabajadores que se vean afectados por el cierre de las 1.150 oficinas previstas. El banco propone una prima única de 6.000 eu-

ros para quien tenga que desplazarse ahora entre 75 y 100 kilómetros más el kilometraje durante seis años. En el caso de que la movilidad implique cambio de islas, se abonarán 9.000 euros brutos anuales durante 12 años.

Mañana tendrá lugar la sexta reunión entre ambas partes dentro de un proceso que debería estar finalizado antes del 23 de junio. El ERE afectaría a un 11% de su plantilla en España y supondría el cierre de una de cada cuatro oficinas de la entidad, entre las del Santander y las del Popular. El banco aspira a que en el último trimestre del año comiencen a ejecutarse las salidas y que el proceso esté concluido antes de que finalice este ejercicio, aunque podría prolongarse durante los primeros meses de 2019.

Francia pone condiciones a la fusión de Renault y Fiat

• El Gobierno galo exige el mantenimiento del empleo, que no se rompa la alianza con Nissan y que se fabriquen baterías en la UE

J.M.C. Madrid

El ministro de Economía francés, Bruno Le Maire, ha pedido al presidente de Renault, Jean-Dominique Senard, una serie de garantías para seguir adelante con las negociaciones de una fusión al 50% con Fiat Chrysler (FCA), entre ellas que la fusión no suponga el cierre de ninguna de las fábricas del país, el mantenimiento total de los empleos en su territorio, así como ciertas garantías sobre la representación de la dirección “para que los intereses de Francia estén bien representados”.

El responsable económico galo –Francia tiene un 15% de la propiedad en Renault– también instó ayer a que el acuerdo se mantenga dentro de la Alianza de Renault con Nissan. “Quiero que este acuerdo se haga en el marco de la Alianza”, dijo Le Maire, que aclaró que la colaboración con Japón ha permitido grandes inversiones tecnológicas.

Otra de las condiciones de Francia es que el nuevo grupo que surja por la fusión participe en la creación de baterías eléctricas europeas, lo que en palabras de Le Maire podría crear miles de empleos en el continente, con el objetivo también de que estas máquinas vengan de Europa y no de China o Corea del Sur.

El presidente de Renault se ha trasladado a Japón para los encuentros dentro de la alianza con Nissan y Mitsubishi con el fin de valorar cuál es la mejor opción en este nuevo proceso de integración. Las acciones de Renault repuntaron ayer otro 0,9% después de que el lunes subieran un 12%.

La OMS reconocerá el síndrome del empleado quemado

Define esta enfermedad como sensación de agotamiento, menor eficacia laboral y distanciamiento mental

Colpisa. Ginebra

La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconocerá el desgaste profesional, comúnmente conocido como *burnout* o síndrome del trabajador quemado, como un “fenómeno vinculado al empleo” en su próxima clasificac-

ción internacional de enfermedades, según decidió el pasado sábado en su última asamblea de expertos sanitarios. Este síndrome ya estaba incluido en una clasificación precedente de 1990 bajo el capítulo *Factores que influyen en el estado de salud*, que recoge más de 55.000 trastornos y causas de muerte, pero hasta ahora correspondía a una categoría más genérica que hacía referencia a “problemas relacionados con dificultades en el control de la vida”.

La inclusión ahora en la lista de enfermedades, que entrará en vigor el 1 de enero de 2022, dará más

visibilidad a esta dolencia y, al estar vinculada al ámbito del trabajo, también facilitará la gestión de bajas e incapacidades laborales.

La OMS también ha modificado la definición de desgaste profesional a raíz de las últimas investigaciones sobre este fenómeno y ahora lo describe como “un síndrome resultante de un estrés crónico en el trabajo, que no fue gestionado con éxito”, y que se caracteriza por tres síntomas reconocibles: “Una sensación de agotamiento”, “distanciamiento mental o sentimientos negativos relacionados con su trabajo” y una “eficacia profesional reducida”.

El estrés en el trabajo está considerado el segundo problema de salud laboral más frecuente de Europa. Se le atribuyen entre el 50% y el 60% de los días que se pierden en el trabajo. En España, el *burnout* no es una enfermedad profesional, pero ya hay sentencias que lo reconocen como un accidente de trabajo.

Una mujer se suicida tras difundirse un vídeo sexual en su empresa

Efe. Madrid

La sección sindical de CGT en Iveco Madrid lamentó ayer el suicidio de una trabajadora de 32 años de esta empresa de camiones, que, según difundieron varios medios de comunicación, ha tenido lugar después de que se divulgara entre sus compañeros un vídeo sexual de la mujer.

El sindicato expresó su pesar por esta muerte, que investiga la policía, la cual ha confirmado que se trata de un suicidio, sin ofrecer más detalles. Según el programa de Antena 3 *Espejo Público*, que ha entrevistado a

dos compañeros de la fallecida, el suicidio tuvo lugar el pasado sábado, después de que a través de *wasap* se difundiera entre los trabajadores de la planta un vídeo de contenido sexual que ella misma se grabó hace 5 años.

Los compañeros explicaron que la mujer temía que el vídeo llegara a manos de su marido, lo que parece que sucedió el pasado viernes. También comentaron que la trabajadora acudió la pasada semana para comentar los hechos a recursos humanos de la empresa, de 2.500 trabajadores, y que le recomendaron presentar una denuncia.

Elecciones 2019



Sarría (CEN) cree que el Gobierno foral dependerá de los pactos nacionales

A su juicio, un acuerdo PSOE-Cs para el Gobierno central "llevaría a otros"

Efe.Navarra

El presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), José Antonio Sarría, augura que el futuro Gobierno que se forme en la Comunidad foral dependerá de los pactos a los que lleguen los partidos a nivel nacional.

"Navarra va a quedar a expensas de los acuerdos de gobierno que se establezcan en el conjunto de España, porque habrá comunidades que necesiten los votos de unos para apoyar a otros y en otras los de otros", dijo ayer en declaraciones a la agencia Efe. Y añadió que "todo esto se va a ver de golpe, no solo con el Partido Socialista, hay muchos otros. Estamos viviendo una etapa nueva, pasando del bipartidismo al multipartidismo".

Esto conlleva para Sarría "muchos cambios" y, entre ellos, se refirió a la "oferta" del PSOE a Ciudadanos "para formar gobierno a nivel de España, lo que sería "un acuerdo muy importante que llevaría a otros".

Bajada de impuestos

En todo caso, la CEN quiere que el futuro Ejecutivo foral "reduz-



Sarría, presidente de la Confederación de Empresarios. EDUARDO BUXENS

ca la fiscalidad a las empresas, eso es fundamental, piense en la generación de riqueza", porque "para poder repartir primero hay que generar"; y atienda a las políticas sociales, la sanidad y la educación, en este caso con "planes consensuados", de forma que "dé estabilidad a Navarra y recupere el atractivo que para las empresas ha tenido hasta hace poco".

De momento, para José Antonio Sarría "hay una cosa clara: el cuatripartito no puede repetir porque no tiene mayoría absoluta y el Gobierno queda en manos del PSN, de manera que según se incline a un lado u otro determinará el gobierno que tengamos".

En espera de lo que suceda, el presidente de la CEN comentó que, de todas formas, en los resultados electorales del 26 de mayo al Parlamento foral "no hubo ninguna sorpresa" porque era "previsible que Navarra Suma fuera la lista más votada y también la sensible caída de Podemos".

En cuanto al Ayuntamiento de Pamplona, Sarría destacó que una mayoría de ciudadanos "ha votado por Navarra Suma, yo creo que intentado sacar al alcalde de Bildu que hemos tenido en esta época". "Esto va a poner un poco más orden y a contribuir a que la ciudad esté regida con unos criterios un poco más de acuerdo con la mayoría", agregó.

Navarra concentró 31 de los 35 municipios de España sin candidaturas locales

El resto de municipios que no tuvieron aspirante alguno se reparten entre Burgos, con tres, y Guipúzcoa, con uno

DN

Pamplona

Según datos aportados por el Ministerio de Interior, el 88,5% de los municipios que el pasado domingo no pudieron celebrar elecciones locales al no haberse presentado candidatura alguna fueron navarros. Concretamente, 31 de un total de 35.

Los ayuntamientos navarros sin candidaturas han sido Aberin, Aralar, Aras, Aria, Arribe, Bargota, Bidaurreta, Burgui, Echarri, Elgorriaga, Enériz, Eratsun, Eslava, Ezkurra, Garra, Irañeta, Ituren, Iturmendi, Izalzu, Lezáun, Mirafuentes, Murieta, Muruzábal, Oiz, Orbaizeta, Orísoain, Roncal, Unciti, Urroz, Valcarlos y Vidángoz. La lista la completan tres pueblos de Burgos (Campolara, Torregalindo y Zael) y uno de Guipúzcoa (Leintz-Gatzaga).

84 concejos

Navarra cuenta con 272 municipios y 346 concejos. Entre estos últimos, los vecinos de 84 no pudieron votar en elecciones concejales el pasado domingo debido a que ninguna candidatura había dado el paso.

LAS LOCALIDADES

Municipio	Población	Concejales
Navarra		
Aberin	356	7
Aranarache	70	3
Aras	157	5
Aria	53	3
Arribe	36	3
Bargota	262	7
Bidaurreta	171	5
Burgui	208	5
Echarri	77	3
Elgorriaga	219	5
Enériz	298	7
Eratsun	152	5
Eslava	119	5
Ezkurra	150	5
Garra	189	5
Irañeta	176	5
Ituren	504	7
Iturmendi	382	7
Izalzu	44	3
Lezáun	242	5
Mirafuentes	56	3
Murieta	327	7
Muruzábal	239	5
Oiz	121	5
Orbaizeta	197	5
Orísoain	79	3
Roncal	208	5
Unciti	212	5
Urroz	180	5
Valcarlos	358	7
Vidángoz	95	3
Burgos		
Campolara	61	3
Torregalindo	126	5
Zael	112	5
Guipúzcoa		
Leintz-Gatzaga	232	5

A. Oficiales

Lumbier

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE CARÁCTER PORMENORIZADO DEL PLAN PARCIAL DEL ÁREA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LUMBIER

El Pleno del Ayuntamiento de Lumbier, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2019, ha aprobado inicialmente la modificación de carácter pormenorizado del Plan Parcial del Área de Actividades Económicas de Lumbier promovida por Nasuvinsa.

De conformidad con el artículo 77.3 del Decreto Foral Legislativo 1/2017 del Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete a exposición pública el citado expediente, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, pudiéndose ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar cuantas alegaciones se estimen oportunas.

Se somete la modificación a un período de información pública

Lumbier, 21 de mayo de 2019.

LA ALCALDESA,
Rocío Monclús Manjón

Funes

APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA DE LA PARCELA 203 DEL POLÍGONO 2

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 9 de mayo de 2019, se aprobó inicialmente el Plan Especial de Actuación Urbana referido a la parcela 203, del polígono 2 de Funes, redactado por la arquitecta Silvia Echeverría Echeverría (Urbanismo y Arquitectura Doble) y promovido por C.R.

En aplicación de lo dispuesto en el Decreto Foral Legislativo 1/2017 de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que pueda ser examinado y se presenten las alegaciones pertinentes.

En Funes, 28 de mayo de dos mil diecinueve.

EL ALCALDE,
Ignacio Felipe Domínguez Martínez

Ruth Goñi, portavoz adjunta de Ciudadanos en el Senado

La secretaria de Organización de Ciudadanos Navarra, Ruth Goñi, ha sido designada por la dirección nacional de su partido como portavoz adjunta en el Senado. Goñi obtuvo el escaño en el Senado dentro de la candidatura de Navarra Suma.



AUTOPISTAS DE NAVARRA

AUTOPISTAS DE NAVARRA, S.A.
"AUDENASA"

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA CONCESIÓN DE SERVICIOS - ÁREAS DE SERVICIO EN LA AUTOPISTA DE NAVARRA (AP-15)

Autopistas de Navarra, S.A. entidad concesionaria del Gobierno de Navarra para la construcción, conservación y explotación de la Autopista de Navarra, anuncia la publicación en el Portal de Contratación de Navarra (<https://portalcontratacion.navarra.es/es/>) del procedimiento abierto correspondiente a GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS ÁREAS DE SERVICIO DE ZUASTI, IMARCOAIN Y VALTIERRA EN LA AUTOPISTA DE NAVARRA AP-15.

Se admitirán proposiciones hasta las 12 horas del día 17 de junio de 2019.

Toda la información referente a dicha contratación se encuentra disponible en el Portal de Contratación de Navarra.

The Great 2019 Spring Festival
1 Junio 2019 de 11 a 19h.
en el colegio público Lorenzo Goicoa de Villava

¡Ven a disfrutar de todo lo que hemos preparado!
Hinchables, Talleres, Juegos, Magia, Música...
¡Ven a divertirte!

¡POR UN MODELO EDUCATIVO!

Un juez fija que el permiso por muerte de un familiar empieza el día después del fallecimiento

Un juez resuelve a favor de un trabajador y señala que el permiso comienza al día siguiente del óbito, no el mismo día

DN Pamplona

El titular del Juzgado de lo Social nº 3 de Pamplona ha resuelto en una sentencia a favor de un trabajador al que le descontaron un día de su nómina al considerar que el permiso de dos días por la muerte de su abuela comprendía lunes y martes. El fallecimiento de su familiar había sido el domingo y la empresa consideró que el permiso se correspondía con domingo y lunes. En la sentencia, el juez señala que si el fallecimiento de un familiar ocurre en domingo o festivo, el permiso del trabajador se inicia al día siguiente, sea laboral o no, y no el mismo día del óbito. La sentencia puede ser recurrida ante la Sala de lo Social del TSJN.

En el juicio, se dirimió cómo debe disfrutarse un permiso por el fallecimiento de un familiar de segundo grado de consanguinidad (abuela), cuando el suceso se produjo en día festivo (domingo).

La defensa del trabajador consideró que el inicio del permiso de



El Palacio de Justicia, sede del Juzgado de lo Social.

BUXENS (ARCHIVO)

dos días naturales que le correspondía debía situarse al siguiente día laboral, en su caso el lunes, con la consecuencia de que tendría derecho a disfrutar del permiso por fallecimiento los días 10 y 11 de septiembre de 2018, dado que el fallecimiento tuvo lugar el 9, domingo.

La empresa, en cambio, des-

contó de la nómina un día porque interpretó que los dos días de permiso que le correspondían eran el domingo y el lunes.

Respecto del cómputo de los días de permiso, el juez resuelve que debe efectuarse por días naturales teniendo en cuenta que la finalidad del precepto no consiste en relevar del trabajo, sino en permiti-

le al trabajador atender otras obligaciones, al margen de si se trata de días laborables o no. Además, prosigue el magistrado, tratándose de computar un plazo en el seno de una relación claramente privada como es la derivada del contrato de trabajo, se debe realizar el cómputo por jornada naturales, sin exclusión de festivos, tal

QUÉ DICE LA SENTENCIA

❶ Los permisos familiares deben iniciarse al día siguiente, al margen de que sea o no laborable para el trabajador (salvo que el empleado ya se hubiera ausentado el mismo día)

❷ El cómputo se realiza por días naturales y no laborables

❸ Iniciado el permiso no se interrumpe y se desplazan los días para el disfrute posterior por el hecho de que los siguientes coincidan con días que no son laborables

❹ Los convenios colectivos deben respetar estas reglas legales de derecho necesario mínimo, pudiendo solo mejorarlas

y como dispone el Código Civil. Salvo que la negociación colectiva determine otra cosa, el juez estima que hay que entender que, en todo caso, los días de los que habla la ley son naturales, "conclusión que se aviene bien con la propia finalidad de los permisos y la exigida proximidad o inmediatez respecto a la causa que los provoca".

Un policía nacional fuera de servicio reanima a un hombre de 77 años en Pamplona

El agente, de 36 años, practicó el masaje cardíaco a un hombre sin pulso junto al río Arga, en San Jorge

CARMEN REMÍREZ Pamplona

Alberto, de 36 años, había salido el lunes por la tarde de su casa en el barrio de Buztintxuri con intención de dirigirse al Paseo del

Arga para correr un rato. Sin embargo, hacia las 19.30 horas, la sesión deportiva de este agente de Policía Nacional, natural de Zaragoza y vecino de Pamplona desde hace 3 años, no pasó de la plaza Juana García Orcoyen, en San

Jorge. Allí se topó con un hombre tendido en el suelo, "con la cara azul", sin pulso. Inmediatamente dejó la carrera para practicarle un masaje cardíaco que no cesó hasta la llegada de una ambulancia. Los sanitarios, junto a agentes de Policía Municipal de Pamplona, estabilizaron al hombre, de 77 años. Fue trasladado al Complejo Hospitalario de Navarra, donde ayer se recuperaba de un infarto. Los servicios médicos que atendieron al afectado transmitieron a la Policía Nacional que la rápida actuación del agente había sido clave para evitar la muerte del paciente.



Foto de Gomersinda. POLICÍA FORAL

Desaparecida una mujer de 74 años en Pamplona

DN Pamplona

La Policía Foral informó ayer de un dispositivo de búsqueda de una mujer de 74 años que sufre alzheimer y que desapareció este lunes en las inmediaciones de la zona de esparcimiento canino del barrio pamplonés de San Jorge. La mujer, llamada Gomersinda, vestía pantalón de chándal negro, chaqueta gris y zapatillas marca Nike, con el símbolo de color rosa. Es de compleción fuerte, mide 1,75 metros, tiene los ojos azules y el pelo blanco en melena. En el momento de la desaparición iba acompañada de un perro de raza pastor vasco. Ante cualquier información, se ruega ponerse en contacto con el 112.

ALBERTO POLICÍA NACIONAL FUERA DE SERVICIO QUE REANIMÓ A UN HOMBRE EN PARADA

“Fue volver a casa y echarme a llorar como un niño”

“Don Francisco, hoy tiene usted mejor cara”, saludó el policía en el hospital al pamplonés que sufrió el infarto. Su esposa respondió con lágrimas de agradecimiento

C.R. Pamplona

¿Le había tocado alguna vez una actuación similar?

Nunca. Solo formaciones de RCP y masajes cardíacos al muñeco, pero no tiene nada que ver con la vida real. Buff.

¿Cómo fue?

Una casualidad. Otros días me voy a San Cristóbal o hacia Berriozar, pero el lunes eché a correr hacia allá. Me he enterado después que el matrimonio (el hombre infartado y su esposa) tampoco eran de San Jorge, habían ido paseando. Yo los vi cuan-

do él ya estaba en el suelo. Su mujer hablaba por teléfono con el 112 y me agaché y comencé a hacerle el masaje. Una vez llegó a recuperar el pulso, pero le costaba mucho respirar y volvía a perder la consciencia.

¿Cuánto tiempo pasó?

No sé, me lo dicen y no lo sé, me lo he preguntado hasta yo. Pudo haber pasado un minuto o una hora. Tengo flashes de lo que pasaba, pero estaba en otra dimensión. Yo seguía y seguía. En algún momento llegó el hijo, creo, y la Policía Municipal, y se lo llevaron en la ambulancia.

¿Había mejorado?

Lo habían estabilizado, pero no sabíamos el alcance. La mujer se fue también para el hospital, la llevó la patrulla de Policía Municipal y yo me quedé ahí, impactado, claro. Intenté seguir corriendo pero nada más arrancar empezaron a temblarme las piernas y decidí darme la vuelta y volverme para casa. Fue llegar y echarme a llorar como un niño. No podía quitarme de la cabeza lo que había pasado. Pasaron algunas horas y ya pude saber que el hombre se encontraba estable.

Hoy (por ayer) ha ido a verlo al hospital. ¿Cómo lo ha encontrado?

Mucho mejor. Aún le tienen que hacer varias pruebas pero todo apunta a que no va a tener secue-

las de ningún tipo. Es muy buena noticia.

¿Qué le ha dicho?

Nada más entrar le he soltado: Don Francisco, hoy tiene usted mucha mejor cara. La mujer se ha emocionado y se le saltaba la lagrimilla. También hemos quedado en que la próxima vez nos vemos echando un pincho y un vino en el Casco Viejo.

Eso le habrá dejado mejor cuerpo.

Pues sí, porque no he dormido nada. Trabajo como investigador de robos y esto es otra dimensión. No has esclarecido una asalto o recuperado un millón de joyas, pero ver a este hombre bien te compensa de una manera que no tiene comparación. Es la mayor satisfacción.



En el hogar, seguridad

Un hogar es mucho más que cuatro paredes. Es el lugar en el que una familia puede sentirse cómoda y a salvo por eso es necesario adaptar la vivienda a las necesidades de quienes viven en ella, desde los más jóvenes a los mayores.

Además de contratar un seguro que se adecue a las necesidades del hogar, aconsejamos una serie de medidas a tener en cuenta en cada dependencia de la casa, aspectos básicos pero que, muchas veces, se pasan por alto:

Cocina: es conveniente mantener cerradas las puertas de armarios y alacenas, no sobrecargarlos y no subirse en superficie inestables para alcanzar algo.

Ascensor: no utilizarlo nunca en caso de incendio o terremoto

Cuarto de baño: cuidado con los resbalones en el baño. Se recomienda instalar en la pared una barra de sujeción y mantener el cuarto de baño lo más seco y libre de humedad posible.

Cuarto de los niños: hay que prestar especial atención a la seguridad de los cierres de puertas, ventanas, balcones y terrazas. Los muebles han de estar adaptados a la edad, con cantos redondeados, especialmente si son metálicos o acristalados.

Salón: hay que guardar en un lugar seguro objetos cortantes, así como intentar no ir descalzo. Conviene asegurar a la pared las lámparas. Con los cables, también hay que tener precaución.

Patio: deja los productos de limpieza fuera del alcance de los niños.

Dormitorio: conviene fijar bien las alfombras y evitar pliegues ya que aumentan el riesgo de caídas.

Noticia patrocinada por:



TE AYUDAMOS A DECIDIR TU SEGURO

LLÁMANOS Y TE AYUDAMOS
948 48 48 98

Educación no dio validez a la firma digital en un proceso telemático

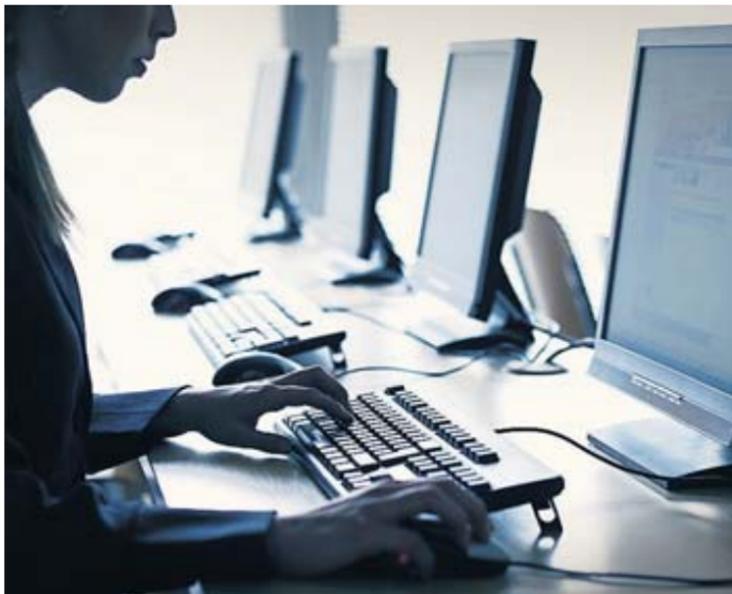
Aspirantes a una lista específica de maestros y secundaria quedaron excluidos por tal motivo

El Defensor dio la razón a un afectado y Educación ha dejado sin efecto su exclusión

I.S.
Pamplona

'En casa del herrero cuchara de palo' y en tiempos de la Administración electrónica el departamento de Educación no admitió como válidas las firmas digitales en un proceso selectivo. Ocurrió en la convocatoria de listas específicas para el desempeño de puestos de trabajo de maestros y profesores de secundaria del Departamento de Educación.

Lo curioso es que la incorporación a estas listas solo y exclusivamente se podía hacer por vía telemática. El proceso se llevó a cabo el pasado año y fueron excluidos de las citadas listas hasta dos mil solicitantes. "Muchísimos de ellos por el motivo de que no consta firma en la solicitud de participación", denunció Carlos



Una mujer teclea frente a la pantalla de un ordenador.

ARCHIVO

Arriazu, uno de los afectados, quien decidió presentar un recurso de alzada contra su exclusión de las listas, a la vez que también presentó una queja ante el defensor del Pueblo.

Este afectado argumentó que su solicitud la había presentado en plazo y que también lo hizo en forma. Hay que recordar que para poder firmar digitalmente un documento, en este caso la instancia de inclusión en listas, es necesario contar o bien con el

DNI electrónico o con el certificado pertinente y en este caso el interesado contaba con este último.

Además, según constaba en el propio resguardo de la instancia presentada por el interesado, los datos recogidos en el documento fueron firmados digitalmente y enviados telemáticamente y en la relación de documentos aportados figuraban todos los exigidos. "Es decir, se cumplieron todos los requisitos, tanto los pro-

cedimentales como los de fondo" denunció el afectado.

Educación reconoció el error
El Defensor del Pueblo estimó su queja y recomendó a Educación que dejara sin efecto el acto de exclusión de las listas específicas de personal docente "toda vez que este acredita que firmó digitalmente la solicitud de participación en el procedimiento". Ya en el presente año el propio departamento de Educación decidió estimar el recurso de alzada presentado por Arriazu y dejó sin efecto su exclusión de listas.

Sin embargo, este afectado lamenta que quien debería ser garante de que los procesos administrativos, en este caso la gestión de listas, se hacen correctamente y de velar por la idoneidad de los mismos, "es la que los gestiona de forma chapucera e insegura para el administrado. Estamos hablando de algo importante, como es el acceso al empleo público", subraya.

Y también se pregunta "¿qué pasa con los cientos de solicitudes que fueron excluidas como la mía y ahora se ve que no era un motivo conforme a derecho? Muchas, seguramente, estaban firmadas digitalmente. Educación debería revisar de oficio esas solicitudes".

Investigan si dos fuegos recientes en Pamplona están relacionados

El primero ocurrió en mayo y el segundo ayer, los dos intencionados y en Buztintxuri

C.R. Pamplona.

La Policía Municipal investiga si una misma mujer es la responsable de dos fuegos intencionados ocurridos recientemente en el barrio de Buztintxuri (Pamplona). En el segundo, ocurrido ayer a mediodía, resultaron heridos leves por inhalar humo un agente de Policía Municipal y un vecino del inmueble afectado, en la calle Santos Ochandategui

de la capital navarra. El anterior ocurrió el 9 de mayo en la calle Santa Lucía y obligó a desalojar un bloque.

En el incendio de ayer, varias llamadas recibidas a partir de las 14.59 horas en el teléfono 112 de SOS Navarra indicaban que salía humo por los conductos de ventilación de los garajes del número 53 de la calle Santos Ochandategui, por lo que fueron movilizados los bomberos del parque de Trinitarios, informó el Gobierno foral.

Una patrulla de la Policía Municipal de Pamplona, alertada por SOS Navarra, fue la primera en llegar y uno de sus agentes accedió al pasillo de trasteros

de donde procedía el humo para comprobar su origen y descartar que hubiera personas en la zona.

Al salir fue trasladado por sus compañeros al hospital por presentar síntomas de intoxicación por la inhalación del humo.

También fue evacuado en una ambulancia convencional un vecino del inmueble, con síntomas leves. Ambos recibieron el alta a las pocas horas.

Según los primeros indicios, el humo procedía de unas bolsas de basura colocadas a propósito en un pasillo que comunica a los trasteros del inmueble, localizados junto al garaje del edificio.

Desalojada una familia por ocupar una casa en Allo

DN Pamplona

La Policía Foral desalojó este lunes por la tarde una vivienda en Allo que había sido ocupada esa misma mañana por un matrimonio con un hijo. La familia había accedido a la casa, que en ese momento se encontraba a la venta, fracturando la cerradura. El dueño avisó a la Policía Foral, que constató que la ocupación se había realizado poco antes, por lo que invitó a la pareja a abandonar la casa. Lo hizo sin oponer resistencia y se alojó en la vivienda de un familiar, en la misma localidad.

GARANTIZAMOS UN
20% DE DESCUENTO EN LA RENOVACIÓN
DE TU SEGURO DE HOGAR

LLÁMANOS Y TE AYUDAMOS
948 48 48 98
dnvivirseguros@diariodenavarra.es

NO RENUNCIAS
A LAS MEJORES
COBERTURAS

DN VIVIR
SEGUROS

Con la colaboración de

summa
CORREDURÍA DE SEGUROS



MERECE
LA
PENALIZACIÓN

ZONA NORTE Sakana

CCOO denuncia la "inseguridad" de la comisaría de Policía Foral en Alsasua

"Existe un ir y venir de personas y vehículos" desde la apertura de la Agencia de Empleo en un nuevo edificio anexo

AGENCIAS/NATXO GUTIÉRREZ
Pamplona

La sección sindical de CCOO en Policía Foral denunció ayer en un comunicado "la situación de inseguridad en la que se encuentran según dice- las dependencias policíales en la localidad de Alsasua". Su advertencia trascendió después de la apertura el lunes de un edificio contiguo, próximo al parque de bomberos, como nueva sede del Servicio Navarro de Empleo y el Servicio Público de Empleo Estatal (Sepe).

A juicio de CCOO, "es sangrante y vergonzante ver las vallas perimetrales de obras, sujetas entre sí mediante alambres, y que no garantizan en modo alguno la seguridad de las instalaciones ni las de su personal adscrito". "Un ir y venir de personas y de vehículos que se dirigen al nuevo edificio y que pasan erróneamente por delante de la puerta de la comisaría hacen que el nivel de seguridad queda en entredicho de



En primer término, la comisaría de Policía Foral. Al fondo, la valla levantada por la nueva obra.

CEDIDA

manera flagrante", añaden.

"Se da la circunstancia de que el nuevo edificio que alberga este servicio compartido entre Navarra y el Estado ha sido totalmente reformado y habilitado para la gestión de las ofertas de empleo y

ayudas públicas para la ciudadanía en esta parte de Navarra. Una adecuación de instalaciones dignas, modernas y actualizadas a las demandas de hoy y de los próximos años que también anhelan y desean los trabajadores de la

Policía Foral, pero que en poco o en nada se parecen a las del cuerpo policial autonómico", apunta CCOO en su comunicado.

Su representantes de la sección sindical en Policía Foral señalan asimismo que España "se

encuentra en el nivel 4 de alerta terrorista" y entienden que "con la puesta en marcha de este nuevo servicio (SNE) se dejan al descubierto las claras y evidentes deficiencias con las que cuentan los profesionales de la seguridad pública que desempeñan en esa demarcación territorial su actividad diariamente". A partir de esta reflexión, han solicitado "urgentemente" a la Administración "la subsanación de esta chapuza que, a modo de parche indefinido, se ha colocado para separar el edificio recién estrenado y el de la comisaría de Policía Foral, algo que nunca debería haberse permitido y que deja entrever de manera clara el desapego de este equipo para con una de las instituciones mejor valoradas de Navarra".

La nueva agencia de empleo

La nueva agencia de empleo de Alsasua abrió el lunes en una antigua Casa de Camineros, tras el cierre la semana pasada de su antigua ubicación en la plaza García Ximénez. Los servicios habituales se han visto reforzados por la disponibilidad de mayor espacio en la nueva infraestructura. La novedad radica en la implantación de la cita previa. Las nuevas dependencias permiten, según sus responsables, una distribución de espacios "para facilitar la formación a personas desempleadas, la atención a empresas y la realización de procesos de selección". Cuentan con "una nueva zona con ordenadores dirigida a fortalecer la autonomía de las personas en sus trámites y gestiones de empleo".

La limitación de la velocidad a 30 km/h está en vigor

El informe de vigilancia de Policía Foral en Alsasua destaca las infracciones por mal aparcamiento

N.G. Pamplona

La limitación de velocidad en el centro urbano de Alsasua a 30 kilómetros por hora está ya en vigor con la colocación de las señales que determinan tal restric-

ción. La observación es apuntada por el alcalde, Javier Ollo (Geroa Bai), en un repaso al convenio de colaboración con el cuerpo autonómico por las carencias de efectivos en Policía Local, que serán subsanadas con la incorporación de cinco agentes antes de fin de año, como anuncia. La restricción de velocidad partió de una sugerencia formulada por el vecino Miguel Ángel Montesinos Zornoza, con una amplia experiencia como profesor de autoescuela hasta su jubilación.

En el informe de actuaciones prácticas por Policía Foral, en virtud del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Alsasua, destaca "especialmente las infracciones por estacionamiento no autorizados". De la misma manera, según señala el alcalde, "el patrullaje diurno ha puesto su foco en dicha seguridad vial, intentando ofrecer un servicio basado en la proximidad y por la cercanía. El patrullaje nocturno se ha centrado en el control de polígonos industriales y apar-

camiento municipal de camiones. Así en el mes de agosto de 2018 durante dicho patrullaje se detectó una furgoneta robando por el *modus operandi* de "a corte de lona" en una estación de servicio, recuperando mercancía de importante valor y el vehículo sustraído".

La Policía Foral detuvo en noviembre "a los autores de un presunto robo de material de construcción realizado en una empresa de Alsasua". La actuación concluyó, señala el alcalde, con la

recuperación del material. Mención especial por su parte merece la recuperación "del tráfico rodado en las horas de entrada y salida del CP Zelandi". Las carencias de personal en Policía Municipal habían conducido a la suspensión de este servicio.

Por último, el cuerpo autonómico ha propuesto al Ayuntamiento una serie de mejoras en materia de seguridad vial del municipio, a partir de propuestas vecinales y sugerencias de sus agentes.

Campaña para mantener limpio Etxarri Aranatz

• El Ayuntamiento dirige a la ciudadanía un doble mensaje para evitar depositar restos en la vía pública y retirar excrementos de perros

N.G. Pamplona

El Ayuntamiento de Etxarri Aranatz, regido por EH Bildu, ha emprendido una doble campaña de sensibilización dirigida a la ciudadanía para promover la limpieza urbana. La iniciativa se apoya en dos mensajes: *No es aceptable. Cuida nuestro pueblo. No tires basura al Suelo y No es aceptable. Cuida nuestro pueblo. Recoge los excre-*

mentos de tu perro. Las autoridades locales se han hecho eco de "la mala costumbre que tienen algunas personas de tirar basura al suelo: colillas, cáscaras de pipas, bolsas, latas, envoltorios de chucherías...". De la misma manera, son conscientes de las quejas por "la presencia de excrementos de perros en los parques del pueblo, y por la falta de civismo de algunos dueños".

Su reflexión es que "tener un pueblo limpio es más agradable, y es imprescindible para cuidar el medioambiente. De hecho, la base de la limpieza no es limpiar más, sino ensuciar menos".



Imagen de archivo del edificio que alberga la Casa Consistorial en Etxarri Aranatz.

ARCHIVO

Cascante analizará el rol de la mujer en la Roma Antigua

DIEGO CARASUSÁN Tudela

'*Feminae Maximae*. Miradas al papel de la mujer en la Roma Antigua' es el título de la XIV Semana Romana que celebrará Cascante del 3 al 30 de junio. El programa cuenta con actos de carácter cultural y lúdico dirigidos a vecinos y visitantes de todas las edades. Así, el programa ofrece este año un ciclo de 8 conferencias basadas en el título de la semana. El precio de

la matrícula para todo el curso es de 10 €, y de 5 para personas con discapacidad, estudiantes de la UNED y desempleados. La inscripción se puede realizar a través de la web www.unedtudela.es. Además, las actividades se completarán con la exposición de materiales hallados en las excavaciones cascantinas; talleres para familias, escolares y colectivos; una sesión de cuentacuentos; y dos recreaciones históricas.



De izquierda a derecha: Santiago Rueda Pascual, Alberto Añón Jiménez, Luis J. Fernández Rodríguez, Marta Gómara Miramón y Jesús Jiménez Campo, en el patio de la UNED de Tudela.

BLANCA ALDANONDO

PROGRAMA

EXPOSICIÓN

Sábados 8, 15, 22 y 29 de junio, de 19 a 21 horas.

Domingos 9, 16, 23 y 30 de junio, de 12 a 14 y de 19 a 21 horas.

Jueves 13, 20 y 27 de junio, de 19 a 21 horas.

Viernes 14, 21 y 28 de junio, de 19 a 21 horas.

Lunes 24 de junio, de 19 a 21 horas.

VISITAS GUIADAS A LA EXPOSICIÓN

Domingos 9, 16, 23 y 30 de junio, a las 12 horas.

TALLERES PARA FAMILIAS

Sábados 8 y 22 de junio, a las 11 horas, en la casa de cultura.

CUENTACUENTOS

Sábado 15 de junio, a las 12 horas, en la librería Letras a la Taza, de Tudela.

RECREACIÓN HISTÓRICA

Sábado 22, a las 21 h.; y **viernes 28**, a las 22.30 h., en el patio del centro Avenida.

CONFERENCIAS (Centro Avenida)

Lunes 24 de junio 18.30 horas. Acto de

inauguración y presentación de la revista digital 'Materiales Didácticos de Arqueología'.

19 horas. 'Reflejos y visibilidad de la mujer romana en la epigrafía: el ámbito vascónico', a cargo de Javier Andreu Pintado (Universidad de Navarra y UNED de Tudela).

Viernes 28 de junio

18 horas. 'Escuchando al registro: espacios femeninos en la arqueología de la vida cotidiana', a cargo de Marga Sánchez Romero (Universidad

de Granada).

19 horas. 'La presencia femenina en los círculos intelectuales cristianos', a cargo de Clelia Martínez Maza (Universidad de Málaga).

Sábado 29 de junio

10 horas. 'Un espacio para la presencia femenina en la esfera pública: la religión', a cargo de Juana Rodríguez Cortés (Universidad de Salamanca).

11 horas. 'El control sobre la mujer en la legislación romana imperial: algunos ejemplos en las *leges, senatus-consulta* y *rescripta*,

a cargo de Pilar Pavón (Universidad de Sevilla).

12.30 horas. 'La mujer de la elite a escala local: *perfectissimae feminae*', a cargo de Milagros Navarro (Université de Bordeaux).

17 horas. 'Mujeres imperiales, mujeres reales', a cargo de Trinidad Nogales Besarrate (Museo Nacional de Arte Romano de Mérida).

18 horas. 'La violencia contra las mujeres en la Roma Antigua', a cargo de Rosalía Rodríguez López (Universidad de Almería).

UGT pide equilibrar la oferta de vacantes en institutos de Tudela

Exige a Educación un estudio "riguroso" ya que, con sus cambios, el Valle del Ebro asumirá todo el alumnado sobrevenido

DN Tudela

UGT exigió ayer un estudio "riguroso" del mapa escolar de la Ribera "para ajustar de forma equilibrada la oferta de vacantes de estudiantes de Secundaria". Según indicó, debido a un incremento demográfico que impediría asumir a los centros de Secundaria de Tudela todo el alumnado de 1º de ESO, Educación realizó cambios en las adscripciones de centros de Primaria a los de Secundaria.

Dijo que "este nuevo reparto está generando una situación de desequilibrio". Añadió que el alumnado tradicionalmente adscrito al IES Valle del Ebro proveniente de Ribaforada, Cabanillas y Fustiñana "se ha visto integrado en Ribaforada con una dotación de vacantes extraordinaria para Secundaria". "Este hecho ha producido el aumento de vacantes en su centro adscrito, el IES Valle del Ebro, que se debería haber tenido en consideración a la hora de conformar el reparto de vacantes mediante un

ajuste de los centros adscritos tanto al IES Benjamín de Tudela como al Valle del Ebro", explicó.

"Al no haberse producido ese ajuste, el IES Valle del Ebro deberá asumir para el curso próximo la totalidad del alumnado sobrevenido fuera del periodo escolar, lo que genera una situación muy injusta que está teniendo consecuencias en la matriculación", añadió. En este sentido, indicó que "si se ofertan 270 vacantes en el Benjamín y 210 en el Valle del Ebro", la prematrícula arroja 315 aspirantes al primer centro frente a 87 al segundo.

Del 1 de abril al 31 de mayo

Recogida de **Espárragos** y comida al aire libre!

Programa: Vida del Espárrago, Recogida, Preparado y degustación
Comida a la Brasa: Txistorra, panceta y untamorros

Grupos máx.: 20 personas
Reservas: 679680375
beitubeire@gmail.com www.beire.com

Seitu Sociedad Alimnoperativa

SANCHEZ ERICE

OBILIARIO INTERIORISMO

¿PENSANDO EN REFORMAR TU CASA?

PORQUE SABEMOS LO QUE QUIERES, EN SANCHEZ ERICE ENCONTRARÁS:

- LA COCINA QUE SE ADAPTA A TU PRESUPUESTO.
- FABRICACIÓN DE ARMARIOS Y VESTIDORES A MEDIDA.
- PUERTAS, SUELOS Y PINTURA DE PAREDES COORDINADOS.
- SALONES, DORMITORIOS, ARMARIOS, ETC.
- 1500m² de EXPOSICIÓN. TALLER DE CARPINTERÍA PROPIO.

Te proporcionamos los gremios para que tú no tengas que preocuparte por nada

DISTRIBUIDOR COCINAS SANTOS

FINANCIACIÓN PERSONALIZADA

Tel. 948 704 722 - Fax. 948 704 218 - Pol Fuente del Rey, junto a Eroski y Lidl (Tafalla) - info@sanchezerice.com - www.sanchezerice.com

Diario de

Noticias

25 años urte 1994 · 2019

Una decena de futbolistas y dirigentes, detenidos por amaño de partidos

Se investiga el Huesca-Nàstic de la pasada temporada y una trama liderada por el exjugador Raúl Bravo

PÁGINAS 54 Y 55



Lasaosa, presidente del Huesca, acude a declarar. Foto: Efe

OSASUNA ATA A DAVID GARCÍA HASTA 2021

EL CENTRAL TENDRÁ UNA CLÁUSULA DE RESCISIÓN DE 10 MILLONES // P52



26-M

LOS PACTOS DEL PSOE EN EL ESTADO SE CRUZAN EN LA ESTRATEGIA DE CHIVITE

● El PSOE busca acuerdos con Cs para mantener gobiernos autonómicos ● El partido de Rivera pone como condición a los candidatos socialistas "renegar" de la política territorial de Sánchez ● El PNV aboga por gobiernos estables en el Estado, Navarra y la CAV

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 14 A 29

Joseba Asiron, en la conferencia de prensa que ofreció ayer. Foto: Javier Bergasa



Joseba Asiron: "Evitaré por todos los medios que se forme un gobierno de derechas en mi ciudad"

Balduz (PSOE) fue alcalde en 1979 con 5 ediles y los 7 votos de HB

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 17, 20 Y 21

Periódico + Happy bag by Lola Black: 5,45€. Periódico + Coche Dakar: 10,45€.

Condenados 63 menores de 24 años en Navarra por violencia de género

PAMPLONA - De los 358 condenados por violencia de género en Navarra en 2018, 63 tenían entre 18 y 24 años. PÁGINA 4

Piden declarar culpable el concurso de Davalor

Administración concursal y Fiscalía dicen que el promotor debió pedir suspensión de pagos en 2015

PÁGINA 34



UNA CAMARERA REANIMA EN IRUÑA A UN CLIENTE QUE SE ASFIXIABA

PÁGINA 6



'LA HISTORIA DE PAMPLONA', EDITADA EN CASTELLANO

PÁGINAS 42 Y 43

www.noticiasdenavarra.com





“Fue todo muy rápido, no me dio tiempo ni a tomarle el pulso: actué por instinto”

IZASKUN NAVAS
Camarera

Izaskun Navas, en la barra del bar de Pamplona en el que trabaja desde hace 7 años.

Una camarera de un bar de Pamplona salva a un cliente que se estaba asfixiando

Le golpeó en el pecho varias veces hasta que reaccionó y recuperó la respiración

✎ Jesús Morales
📷 Oskar Montero

PAMPLONA – Una camarera de un bar situado en el Casco Viejo de Pamplona auxilió el lunes a un cliente que había entrado en colapso respiratorio y que recuperó la respiración después de que la mujer le golpease varias veces en el pecho. El hombre, ya recuperado, fue trasladado en una ambulancia al Complejo Hospitalario de Navarra (CHN).

Los hechos ocurrieron sobre las 14.30 horas del lunes en el comedor del bar Catachu, situado en el centro de la capital navarra, donde trabaja Izaskun Navas, de 37 años y vecina de Pamplona. “Yo estaba dando el servicio cuando un cliente que estaba comiendo se sintió

mal y pareció que se atragantaba. La mujer que estaba sentada con él se levantó y empezó a quitarle la ropa y me pidió algo para abanicarle. Vi que el hombre, de entre 60 y 70 años, empezó a toser y que se empezaba a ahogar, y se caía al suelo” relató la camarera, que estudió Auxiliar de Enfermería hace años.

En un momento, el hombre “se quedó bloqueado con los ojos cerrados y sin respiración. Así que reaccioné dándole varios golpes en el pecho, cuatro o cinco, hasta que consiguió recuperar la respiración”, relató Izaskun. “Volvió a abrir los ojos y pareció que el hombre reaccionaba, aunque seguía tosiendo. Debí atragantarse con sus propias flemas”, añadió la trabajadora del bar, que “al ver que el hombre se

atragantaba y se asfixiaba, pegué un grito a mi compañero para que llamara a la ambulancia”.

La camarera, que afirma que “fue todo muy rápido, no me dio tiempo ni a tomarle el pulso: reaccioné por instinto, dándole varios golpes en el pecho para que reaccionara. Para cuando vino la ambulancia el hombre ya estaba en pie y bastante recuperado”, quita mérito a su actuación. “Tanto él como su mujer me dieron las gracias, porque ella veía que se le iba, y en el momento me quedó una sensación satisfactoria, aunque con escalofríos en el cuerpo. Si no hubiera hecho nada, no sé qué habría pasado, pero lo cierto es que había dejado de respirar y se estaba asfixiando. Me alegro de que todo saliera bien”, concluyó. ●

Interior corregirá la seguridad perimetral de la comisaría de Alsasua

CRÍTICAS DE CCOO – La sección sindical de CCOO en Policía Foral denunció ayer la “situación de inseguridad” en la que se encuentran las dependencias de Policía Foral en Alsasua, tras la inauguración del nuevo edificio del Servicio Navarro de Empleo y el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en un emplazamiento contiguo al de la comisaría. Fuentes de Interior señalaron ayer que ya está trabajando para corregir la situación. – D.N.



Vallas de separación entre la comisaría y el edificio del SEPE.

Un policía fuera de servicio reanima a un ciudadano en parada cardiorrespiratoria

El agente de la Policía Nacional le realizó masaje cardiopulmonar hasta la llegada de la ambulancia

PAMPLONA – Un agente de la Policía Nacional que se encontraba fuera de servicio salvó la vida a un hombre de 77 años que el lunes sufrió una parada cardiorrespiratoria en el barrio pamplonés de San Jorge. El policía nacional le realizó las maniobras de reanimación cardiopulmonar hasta la llegada de una ambulancia que lo evacuó al Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), donde ayer evolucionaba favorablemente.

Los hechos sucedieron sobre las 19.30 horas del lunes en la plaza Doctora Juana García Orcyoy de la capital navarra cuando el agente, que se encontraba practicando deporte al aire libre, observó que un hombre se encontraba desplomado en el suelo víctima de un infarto. “Había salido a correr y vi una persona tendida en el suelo. Cuando me fui acercando vi que tenía las piernas en alto y que estaba morado, así que me detuve”, explica Alberto M., de 36 años y natural de Zaragoza, que lleva tres años destinado en la Jefatura Superior de Policía de Navarra.

El policía acudió a auxiliar el hombre e inició las maniobras de

reanimación cardiopulmonar hasta la llegada de la ambulancia medicalizada. “No respiraba y al comprobarle el pulso vi que lo tenía muy débil, por lo que le levanté el torso ligeramente mientras seguía tendido en el suelo para ver si recuperar la respiración. Como no lo hacía, lo volví a tumbar y le practiqué la reanimación cardiopulmonar hasta que recuperó la respiración, que era leve pero continua. A su lado había una persona que parecía familiar suya que ya estaba hablando por teléfono con el 112”, relató ayer el agente.

Aunque el policía había realizado prácticas de RCP durante su formación en primeros auxilios en la academia policial, fue la primera vez que tuvo que poner en práctica los conocimientos adquiridos. “No sé si estuve realizando el masaje durante 2 o 20 minutos. Sólo se que llegó la ambulancia y los sanitarios le dieron varias descargas con el desfibrilador hasta que consiguieron estabilizarlo y lo trasladaron al Complejo Hospitalario de Navarra”.

Alberto M. se acercó ayer por la mañana al CHN para interesarse por el estado del hombre y los médicos le dieron buenas noticias. “Está recuperándose y probablemente no le queden secuelas. Salvarle la vida a una persona es una actuación que llena más que cualquier detención o delito esclarecido”, concluyó el agente de la Policía Nacional. – J.M.S.

Desaparecida una mujer de 74 años en el barrio de San Jorge de Pamplona

Fue vista por última vez el lunes por la tarde con su perro en una zona de esparcimiento canino

PAMPLONA – Un dispositivo de búsqueda integrado por cuerpos policiales, bomberos y otros servicios de emergencia buscan desde el lunes a una mujer de 74 años que sufre alzhéimer y que desapareció en la zona de esparcimiento canino del pamplonés barrio de San Jorge.

La mujer, de nombre de Gumerinda, es de compleción fuerte, mide 1,75 metros, tiene los ojos azules y el pelo blanco en melena, según la citada fuente. En el momento de su desaparición iba acompañada de un perro de raza pastor vasco, vestía pantalón de chándal negro, chaqueta gris y zapatillas deportivas, informó ayer la Policía Foral.

A solicitud de SOS Navarra,



La mujer desaparecida.

Cruz Roja activó el Equipo de Respuesta Inmediata en Emergencias de salvamento en medio acuático para la búsqueda de la desaparecida. – D.N.

Tres navarros entre los 120 becados para cursar posgrado en el extranjero

Iñigo Alforja, Almudena Azcárate y Ohiana Etayo, escogidas en la convocatoria 2018 de Fundación La Caixa

PAMPLONA - Tres navarros forman parte de los 120 seleccionados en la convocatoria 2018 de Fundación la Caixa para realizar un posgrado en el extranjero. Así, Iñigo Alforja, Almudena Azcárate y Ohiana Etayo estaban citados ayer a participar en el acto de entrega de ayer en CaixaForum Madrid presidido por los reyes.

Al acto también asistieron Isidro Fainé, presidente de la Fundación Bancaria la Caixa; el director general de la Fundación Bancaria, Jaime Giró, y la ministra de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España en funciones, María Isabel Celaá.

LAS AYUDAS Un total de 120 universitarios reciben ayudas de la entidad

financiera para cursar estudios en las diferentes universidades del mundo en la 37ª edición del programa, que ha contado con una inversión de 10,3 millones de euros. Desde que se inició el Programa de Becas en 1982, la Caixa ha becado a 3.335 estudiantes para formación de posgrado en el extranjero.

El presidente de la Caixa, Isidro Fainé, durante su intervención, señaló que "además de personas con talento y visión global, necesitamos mentes responsables que se pregunten por la dimensión social de su especialidad". Asimismo, continuó dirigiéndose a los estudiantes: "Necesitamos líderes inteligentes pero con alma. Hay que trabajar por el bienestar del conjunto de la sociedad. Y hay que hacerlo con la energía inagotable que supone sentirse útiles para los demás. El éxito no sólo residirá en los logros académicos sino también en la bondad y la nobleza de cada acción que hagan para conseguirlos", concluyó Fainé. - D.N.



Acto de entrega de las becas, ayer en Madrid.

Abierta la matrícula de los siete cursos de verano de UNED Pamplona

ESTUDIOS - UNED Pamplona abre la matrícula (de 15 €, en unedpamplona.es/matricula) para sus siete Cursos de Verano. Los de junio son: Las prácticas formativas: clave para el descubrimiento profesional; Nerabe eta gazteetan indarkeria: guztion ardura. Y los de septiembre: Menores extranjeros no acompañados: proyectos de vida y futuro; Estrategias, historia y arqueología de los conflictos bélicos en los grandes imperios del mundo antiguo; Empatía y educación emocional; Rehabilitación de delincuentes violentos e Hizkuntza eta hezkuntza, elkarren laguntza: hizkuntz-erregistro akademikoaren suspertzean oinarritutako irakaskuntza. - D.N.

UGT pide un estudio del mapa escolar ribero y evitar desequilibrios de vacantes

SECUNDARIA - UGT pidió ayer en un comunicado que se realice "un estudio riguroso del mapa escolar de la ribera para evitar el desequilibrio de vacantes de secundaria en los centros de Tudela". Según señala el sindicato, "debido a un incremento demográfico que impediría asumir a los centros de secundaria de Tudela todo el alumnado de 1º de ESO de la zona, el Departamento realizó recientemente cambios en las adscripciones de centros de Primaria a los de Secundaria". UGT considera que "este nuevo reparto está generando una situación de desequilibrio" y pide a Educación que "asuma esta situación para poner remedio" el curso próximo. - D.N.



Parte de los asistentes al acto de reconocimiento, estudiantes y representantes de la Universidad. Fotos: cedidas

UNOS 2.600 ALUMNOS DE LAS PRÁCTICAS EN 900 ENTIDADES

● La Universidad acogió un reconocimiento a los entes que tienen suscritos convenios ● Entre estos figuran empresas, centros de enseñanza, el CHN, sindicatos y oenegés, entre otros

PAMPLONA - Cada curso, y va en aumento por las exigencias de los actuales planes de estudio de grados y másteres universitarios, unos 2.200 estudiantes de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) realizan prácticas curriculares (es decir, en su mayoría, obligatorias en sus estudios). Además, casi 500 efectúan prácticas extracurriculares. Por ello, la UPNA celebró el pasado lunes, 27 de mayo, un acto de reconocimiento a las más de 900 entidades con las que mantiene convenios de prácticas para los estudiantes.

Entre los entes que suscriben los convenios de prácticas con la Universidad figuran empresas privadas, centros de enseñanza de todas las modalidades, sindicatos, instituciones públicas (Administración, Complejo Hospitalario de Navarra, colegios...) y orga-

nizaciones no gubernamentales.

ACTO DE RECONOCIMIENTO La ceremonia, que reunió a cerca de 80 personas en representación de esas más de 900 entidades colaboradoras, estuvo presidida por el todavía rector de la Universidad, Alfonso Carlosena, y también contó con la presencia del decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Miguel Rodríguez Wilhelmi; la directora-gerente de la Fundación Universidad-Sociedad, Iosune Pascual, y representantes de los equipos directivos de los seis centros de la Universidad, además de la vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Emprendimiento, Cristina Bayona.

Además estuvo en la mesa presidencial la alumna Carla Jalle Alaiza, graduada en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, que intervino como estudiante en prácticas y participante en el plan de mentoría sénior de la Universidad. Asimismo, se contó con la presencia Ana Goyén Pérez, directora de la Unidad de Negocio Eólico de Ingeteam Power Technology, que intervino en nombre de las entidades. Entre el público, se contaron también estudiantes y representantes de algunas de las empresas e ins-

El Post-it

● **Un ejercicio en aumento.** El curso pasado, 2017/18, la UPNA gestionó 2.200 ejercicios de prácticas curriculares (de las que el 85% eran obligatorias y debían ser garantizadas por la Universidad) así como 445 prácticas extracurriculares (400 de grado y 45 de máster). Ambas, en aumento conforme a los planes de estudios demandados en la actualidad. Así, la UPNA trabaja con más de 900 entidades entre las que figuran empresas, centros de enseñanza, sindicatos, instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales.



El catedrático de la UPNA Humberto Bustince, Premio Nacional de Informática

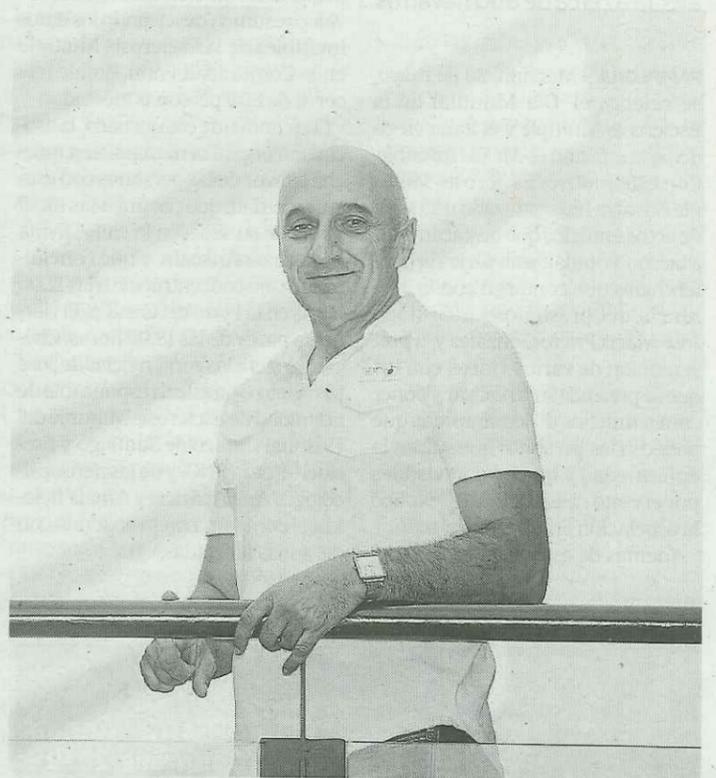
Ha sido distinguido por su dilatada trayectoria profesional de investigación

PAMPLONA – Humberto Bustince Sola (Ujué, 1958), catedrático de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) e investigador del Instituto de Smart Cities (ISC), ha sido distinguido con el Premio Nacional de Informática –concedido por la Sociedad Científica Informática de España y la Fundación BBVA– por su dilatada trayectoria profesional, que combina investigación, transferencia de conocimiento, divulgación e impulso a las titulaciones de Ingeniería Informática y Ciencia de Datos.

Las entidades promotoras conceden anualmente los Premios de Investigación Sociedad Científica Informática de España en dos modalidades, la de Premios Nacionales de Informática, dirigida a reconocer la labor de investigadores y entidades públicas y privadas en el área de la informática que han dedicado su carrera profesional y su esfuerzo al estudio, fortalecimiento y divulgación de esta disciplina; y la de Jóvenes Investigadores Informáticos, destinada a distinguir trabajos doctorales innovadores y relevantes.

El galardón obtenido por el investigador navarro –cuyo nombre (José García Santesmases) hace referencia al físico que diseñó el primer ordenador analógico y el primer microprocesador de fabricación española– se suma a otras distinciones que ha obtenido a lo largo de su carrera. Por ejemplo, en 2015 fue nombrado *Fellow* de la International Fuzzy Systems Association (IFSA), una organización internacional dedicada al desarrollo y promoción de la lógica y tecnologías difusas.

También en 2015, Humberto Bustince, junto al investigador de la UPNA Mikel Galar Idoate, fue premiado por el mejor artículo publicado durante 2013 en la revista *IEEE Transactions on Fuzzy Sys-*



Humberto Bustince, catedrático de la UPNA premiado.

tems, editada por la Computational Intelligence Society (CIS) y cuyo índice de difusión es uno de los más altos de entre las revistas de ingeniería a nivel mundial. El galardón a este trabajo, centrado en la toma de decisiones de las máquinas, se dio a conocer dos años después de ver la luz, tras consultar el tribunal a los principales especialistas mundiales en inteligencia artificial.

Asimismo, el Ejecutivo foral le concedió en 2017 la Cruz de Carlos III el Noble de Navarra por “contribuir de forma destacada al desarrollo, la proyección y el prestigio de la Comunidad Foral”. También es miembro de número desde el año pasado de Jakiunde, Academia vasca de las Ciencias, de las Artes y de las Letras.

CURRÍCULUM Bustince es licenciado en Ciencias Físicas por la Universidad de Salamanca (1983) y doctor en Matemáticas por la UPNA (1994), donde ejerce la docencia y la investigación desde 1991. Actualmente, da clases sobre inteligencia artificial a estudiantes de Ingeniería Informática. Es responsable y fundador del grupo de investigación de la UPNA sobre Inteligencia Artificial y Razonamiento Aproximado, así como autor de más de 250 artículos científicos y más de 180 contribuciones a congresos internacionales. Además, según un estudio de la revista *Applied Soft Computing*, Bustince es uno de los diez autores más influyentes del mundo dentro de la lógica intuicionista difusa o borrosa. –D.N.

A UPNA HICIERON DES DE NAVARRA



De izquierda a derecha: Miguel Rodríguez Wilhelmi, Ana Goyén, Alfonso Carlosena, Carla Jalle y Iosune Pascual.

tituciones colaboradoras.

EL VALOR DE LAS PRÁCTICAS Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios. Esta actividad, que es supervisada y, en su caso, evaluada por la universidad, tiene como objetivo que los alumnos apliquen y complementen los conocimientos adquiridos en su formación académica, lo que favorece la adquisición de competencias que les preparan para el ejercicio de actividades profesionales, facilitan su empleabilidad y fomentan su capacidad de

emprendimiento.

Las prácticas curriculares se configuran como actividades formativas integrantes del plan de estudios de cada titulación y, para su realización, es necesario que la Universidad suscriba convenios de cooperación educativa con entidades colaboradoras, como empresas, instituciones y entidades públicas y privadas.

El pasado curso 2017/18, cerca de 1.900 prácticas curriculares correspondieron a las facultades de Humanas y Ciencias de la Salud. La mayoría se realizó en instituciones públicas dependientes de Osasunbidea y del departamento de Educación. –D.N.



PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA CONCESIÓN DE SERVICIOS - AREAS DE SERVICIO EN LA AUTOPISTA DE NAVARRA (AP-15)

Autopistas de Navarra, S.A. entidad concesionaria del Gobierno de Navarra para la construcción, conservación y explotación de la Autopista de Navarra, anuncia la publicación en el Portal de Contratación de Navarra (<https://portalcontratacion.navarra.es/es/>) del procedimiento abierto correspondiente a **GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS AREAS DE SERVICIO DE ZUASTI, IMARCOAIN Y VALTIERRA EN LA AUTOPISTA DE NAVARRA AP-15**

Se admitirán proposiciones hasta las 12 horas del día 17 de junio de 2019.

Toda la información referente a dicha contratación se encuentra disponible en el Portal de Contratación de Navarra.

Asamblea General Ordinaria de socios



Viernes 14 de Junio

a las 18,00 h en 1ª convocatoria y a las 18,30 h en 2ª convocatoria

CLUB NATACION PAMPLONA
Playa de Caparrosa s/n, 31014 Pamplona
Tel.: 948 22 37 06 • Fax: 948 22 19 62
E-mail: info@clubnatacionpamplona.com

Ciudadanos exige a los barones del PSOE que renieguen de Sánchez

El PSOE explora opciones para convencer a Rivera de que retire el veto a Ángel Gabilondo en la Comunidad de Madrid

MADRID — El secretario general de Ciudadanos, José Villegas, apuntó ayer que “lo normal” tras las elecciones municipales y autonómicas es que su partido llegue a acuerdos con el PP para gobernar en comunidades y municipios, pero también se abrió a posibles pactos con el PSOE. Eso sí, fijó ayer condiciones duras para el apoyo a candidatos socialistas. Estos deberán “renegar” de las políticas del Gobierno de Pedro Sánchez y apoyar la aplicación del artículo 155 en Catalunya.

Aunque recordó que en campaña Ciudadanos dijo que sería “muy difícil” alcanzar pactos electoral con “el PSOE de Sánchez”, ayer avanzó que quieren ver si en algún sitio “hay alguien que reniegue de las políticas de Sánchez, de los pactos con separatistas y populistas y que crea que es hora de aplicar el 155 en Catalunya. Si hubiera alguien en algún sitio, ahora mismo no lo vemos, también se podría hablar. Pero lo normal es que lleguemos a acuerdos con el PP”, afirmó Villegas.

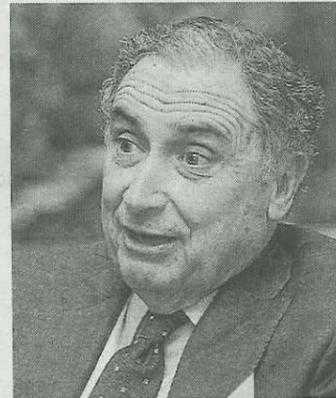
Las conversaciones en cualquier caso todavía no han comenzado, y hay algunas plazas importantes en juego que pueden depender de un

pacto entre Ciudadanos y el PSOE. Una es la de Madrid, donde se ha especulado con la posibilidad de que el partido de Rivera se quede la Alcaldía y los socialistas la Comunidad.

Según informó ayer la agencia Europa Press, el PSOE está explorando distintas opciones para convencer a Ciudadanos de que retire el veto impuesto a su candidato en la Comunidad de Madrid Ángel Gabilondo. De momento, han enviado una carta al líder de la formación naranja en Madrid, Ignacio Aguado, para iniciar las conversaciones. Sin embargo, fuentes de la formación naranja recuerdan que el no de Ciudadanos ha sido insistente y a día de hoy aseguran que su idea es sentarse exclusivamente con el PP a negociar un Gobierno, sin mirar a Vox, que en este caso también sería necesario para un acuerdo de investidura porque sus 11 escaños son clave para la suma de la mayoría absoluta en la Asamblea. Otra cosa será si ese acuerdo no fructifica. En el PSOE, no obstante, va a tratar de llegar a un pacto para que haya “cambio” en la Comunidad, y son conscientes de que habría que compensar ese hipotético apoyo. — D.N.

Sarría pide un pacto entre Na+ y el PSN “por el bien de Navarra”

El presidente de la CEN dice que con la “izquierda radical como Podemos” acabaremos igual que “en Venezuela”



“Si no creamos riqueza acabamos como en Venezuela, donde no hay nada para nadie”

JOSÉ ANTONIO SARRÍA
Presidente de la CEN

PAMPLONA — El presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), José Antonio Sarría, augura que el futuro Gobierno que se forme en la Comunidad Foral dependerá de los pactos a los que lleguen los partidos en el Estado. Y para Navarra adelantó lo que él prefiere, un acuerdo entre Navarra Suma y el PSN. “Tengo claro que la llave está en el PSN”, dijo Sarría quien añadió que “la CEN espera que tengamos un gobierno como el que le he dicho, por el bien de Navarra”. Es decir, un gobierno que reedite fórmulas del pasado con las que el presidente de la patronal mayoritaria de Navarra no solo se siente cómodo, sino que entiende más proclives a aplicar las políticas que él defiende.

De hecho Sarría ya lanzaba su carta de deseos señalando que la CEN quiere que el futuro Ejecutivo de la Comunidad Foral “reduzca la fiscalidad a las empresas, eso es fundamental, piense en la generación de riqueza”, porque “para poder repartir primero hay que generar”, y atienda a las políticas sociales, la sanidad y la educación, en este caso con “planes consensuados”, de forma que “dé estabilidad a Navarra y recupere el

atractivo que para las empresas ha tenido hasta hace poco”, obviando que la creación de empresas ha aumentado en esta legislatura.

PACTO PSOE-CIUDADANOS Unas alianzas, las que se puedan dar en Navarra, que para el presidente de los empresarios van “a quedar a expensas de los acuerdos de gobierno que se establezcan en el conjunto de España”. Entre ellos se ha referido a la “oferta” del PSOE a Ciudadanos “para formar gobierno a nivel

de España”, lo que sería “un acuerdo muy importante que llevaría a otros”.

En ese ámbito de los pactos que se den en Madrid, Sarría dice que “hay una izquierda radical nacionalista, izquierda radical como Podemos, y eso es más difícil”. Considera que “es el mal llamado progresismo” porque “si no pensamos en la generación acabamos como en Venezuela, donde no hay nada para nadie”, opinó el presidente de la CEN en evidente reacción a las propuestas de fiscalidad progresiva. De momento para José Antonio Sarría “hay una cosa clara: el cuatripartito no puede repetir porque no tiene mayoría absoluta y el Gobierno queda en manos del Partido Socialista”. En espera de lo que suceda, comentó que de todas formas en los resultados electorales del 26 de mayo al Parlamento foral “no hubo ninguna sorpresa” porque era “previsible” que Navarra Suma fuera la lista más votada y también la “sensible caída” de Podemos.

En cuanto al Ayuntamiento de Pamplona, el presidente de la patronal navarra destacó que una mayoría de ciudadanos “han votado por Navarra Suma yo creo que intentado sacar al alcalde de Bildu que hemos tenido en esta época”, y esto “va a poner un poco más de orden y a contribuir a que la ciudad esté regida con unos criterios un poco más de acuerdo con la mayoría”, opinó el presidente de CEN. — D.N./Foto: Patxi Cascante

LOS PACTOS EN LAS COMUNIDADES

- **Castilla y León.** El PSOE ha sido la primera fuerza, pero necesita el apoyo de Ciudadanos para lograr un Gobierno históricamente en manos del PP.
- **Murcia.** Tradicionalmente gobernada por el PP, los de Casado necesitan del apoyo de Ciudadanos y de Vox para gobernar. El PSOE fue primera fuerza por un solo escaño, y también podría gobernar con el apoyo de Ciudadanos.
- **Aragón.** El PSOE podría retener el Gobierno autonómico con el apoyo de Ciudadanos. El candidato socialista es Javier Lambán, uno de los barones críticos con Sánchez. Ciudadanos también podría dar el Gobierno al PP con el apoyo del PAR. Los regionalistas pueden facilitar una mayoría del PSOE con Unidas Podemos.
- **Canarias.** El PSOE es primera fuerza, y podría formar Gobierno con el Coalición Canaria. Los votos de los nacionalistas pueden ser importantes para Pedro Sánchez en Madrid, por lo que podría concretarse una alianza más amplia. El PSOE puede sumar mayoría con

- Podemos, Nueva Canarias y las Asociación Socialista de Gomera (ASG). También existe la posibilidad de una mayoría alternativa con entre PP, Ciudadanos, Coalición Canarias y ASG.
- **La Rioja.** Es la primera vez en 24 años que el PSOE logra ser primera fuerza en La Rioja, y podrán gobernar con el apoyo de Podemos.
- **Asturias.** Los socialistas podrán repetir al frente del Gobierno autonómico por segunda vez consecutiva y cerca de la mayoría absoluta. Podrían gobernar en minoría o buscar un acuerdo con Podemos o IU.
- **Baleares.** El PSOE gana por primera vez al PP, aunque por muy pocos votos. Los socialistas podrán repetir cuatro años más la actual coalición con Unidas Podemos y los nacionalistas de Més per Mallorca.
- **Madrid.** La división de la derecha le da la victoria al PSOE, pero no para gobernar con Podemos y Más Madrid. Lo podrían hacer PP, Ciudadanos y Vox, o el PSOE con Ciudadanos y Más Madrid. El acuerdo lleva implícito el futuro la alcaldía de la capital española.

El PNV trabajará por gobiernos estables en Navarra y en la CAV

Mediavilla cree que acordar con el PSE en la CAV ha sido bueno, y vería con recelo que Sánchez se acerca a Cs

PAMPLONA — El PNV adelantó ayer que, tras la doble cita electoral de abril y mayo, trabajará por que haya gobiernos estables tanto en Navarra como en la CAV, así como en Madrid, donde el peso de sus seis diputados puede ser trascendental para la presidencia de Pedro Sánchez. Concretamente, el PNV buscará alianzas para gobernar en la CAV “sin abstraerse” de los posibles acuerdos a los que pueda llegar en el Congreso de los Diputados, y también en Navarra, tal y como afirmó ayer el responsable de Política Institucional del PNV, Koldo Mediavilla.

Tras manifestar que los acuerdos mantenidos con el PSE en la pasada legislatura “han sido fructíferos y han dado estabilidad y certidum-

bre” a toda Euskadi, Mediavilla recalzó que el PNV “como siempre, está abierto al diálogo, a la negociación y al acuerdo”.

SIN PRISAS En relación a un posible apoyo al Gobierno de España indicó que todavía no han comenzado las conversaciones con el PSOE, partido al que, según el PNV, “le toca dar el primer paso”, y remarcó que “no hay prisa”.

Sobre la posibilidad de que el PSOE pudiera llegar a un acuerdo con Ciudadanos, Mediavilla resaltó que esa situación “incomodaría notablemente” al PNV debido al

“Nos incomodaría el acuerdo con Cs por cómo se comportan con la CAV”

KOLDO MEDIAVILLA
Política Institucional del PNV

“comportamiento” de ese partido hacia la CAV y aseguró que se “mantienen expectantes”.

Por su parte, Joseba Egibar, presidente del Gipuzkoa Buru Batzar (GBB), aseguró ayer que en las negociaciones postelectorales van a existir “tres vértices”, como son la negociación de la investidura de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno; la situación en Navarra; y la conformación de mayorías en la CAV, y adelantó que lo que decida el PSN en Navarra “condicionará” la decisión del PNV sobre futuros posibles pactos.

El dirigente jeltzale señaló que ahora llega el momento de poner en marcha las negociaciones entre partidos para formar los distintos gobiernos, y que, tras la celebración de las elecciones generales en abril y de los comicios del pasado domingo, “aquí hay tres vértices y la pregunta es quién necesita a quién y dónde”, en referencia al mapa local de la CAV, Navarra y el Gobierno de España. — D.N.

Economía



Un trabajador participa en la fabricación de una máquina de análisis visual de Davalor. Foto: Archivo

LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL Y LA FISCALÍA PIDEN DECLARAR EL CONCURSO DE DAVALOR CULPABLE

Señalan que el promotor de la empresa debió solicitar suspensión de pagos en 2015 ● Exigen que cubra los 3,49 millones de pasivo generados en los 3 últimos años

↳ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA — La administración concursal y la fiscalía han solicitado al Juzgado que declare culpable el concurso de Davalor Salud, empresa dedicada a fabricar maquinaria para la exploración, diagnóstico y terapia de la vista. Ambas consideran que el promotor y administrador único de esta compañía, Juan José Marcos, “incumplió el deber de solicitar el concurso” cuando las cuentas mostraban la insolvencia del negocio el 31 de diciembre de 2015. En un proceso de este tipo, el Juzgado puede considerar el concurso culpable por el que se responsabiliza a alguien de la suspensión de pagos del negocio; o fortuito, es decir, que se prueba que la quiebra se ha producido por moti-

vos ajenos a los promotores.

La administración concursal, Álvarez-Huarte Abogados, explica en su escrito que “resulta evidente que el deudor incumplió el deber de solicitar el concurso”. Para ello se basa en el artículo 5 de la Ley Concursal que indica que “el deudor tiene que pedir la declaración del concurso dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que hubiera conocido o debió conocer su estado de insolvencia”. Para ello, la administración concursal expone un análisis contable de las cuentas y se fija en los conceptos pasivo corriente y activo corriente. El primero hace referencia a las obligaciones que debe afrontar la empresa en un plazo inferior a un año, como saldos de proveedores y acreedores comerciales y cantidades correspondientes de presta-

mos. A 31 de diciembre de 2015, Davalor registraba un pasivo corriente de 12,309 millones. Por su parte, el activo corriente contiene existencias, saldos de clientes que se cobrarán en los próximos meses y cantidades líquidas mantenidas en depósitos o cuentas bancarias. La empresa puede convertir en dinero todos estos bienes y derechos en el corto plazo para pagar las nóminas de la plantilla, los servicios exteriores o las cuotas de préstamo que van venciendo, etc. A 31 de diciembre de 2015, Davalor tenía un activo corriente de 1,2 millones. El escrito remarca que “desde un punto de vista del análisis de solvencia, lo aconsejable es que el peso del pasivo a corto plazo sea menor que el activo”; hecho que en las cuentas de Davalor no ocurre —12,3 millones de pasivo frente a los 1,2 millones del activo en 2015—, incluso “la diferencia entre los pesos de activo y pasivo corrientes resulta significativa”, insiste.

SITUACIÓN DE INSOLVENCIA La administración concursal insiste en que “las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015 evidencian el conocimiento de la situa-

ción de insolvencia por parte del administrador único”, es decir, del promotor de la empresa. Además, añade que “incumplió con su deber de depositar las cuentas en el Registro Mercantil” en plazo, ya que las de 2015 las presentó el 23 de enero de 2018 y las de 2016, el 6 de agosto del mismo año. El administrador concursal remarca que este retraso pudo afectar a la toma de decisiones de los proveedores, porque “las cuentas anuales apreciaban insolvencia notoria, incluso en la memoria Davalor afirmaba abiertamente que no estaba cumpliendo su plan de negocio ni sus obligaciones de pago con los proveedores y que estaba siendo objeto de recargos y apremios administrativos”. Por todo ello, considera que “la persona afectada por la calificación culpable del concurso debe ser el administrador único, Juan José Marcos, que ostentó el cargo hasta la apertura de la fase de liquidación en octubre de 2018”.

Ante lo expuesto, la administración concursal exige inhabilitarlo 5 años para administrar bienes ajenos, pide que pierda los derechos como acreedor y que haga frente a un pago de 3,491 millones —pasivo generado des-

UNIDAD PRODUCTIVA

PANORAMA HOLDING, ÚNICA OFERTA

●●● El administrador concursal propone vender los activos. La administración concursal pidió al Juzgado la autorización para vender los activos de Davalor a Entrenador Automatizado de Visión (EAV), con domicilio en Navarra, pero que pertenece a la letona Panorama Holding. La oferta asciende a un precio fijo de 630.000 euros —los primeros 330.000 se abonarán al contado y el resto, a plazos—, además de un variable según beneficios hasta 2023. La Seguridad Social y Deloitte —acreedores— se opusieron a la operación por señalar que era “insuficiente”, y la plantilla exigió que los 630.000 euros se abonaran en un solo pago. La administración concursal reconoce que le hubiera gustado una oferta superior, pero también advierte de que “no hay más” y que si no se ejecuta, se corre el riesgo de que los acreedores se queden “sin dinero al ser la única presentada”. La semana pasada, el Juzgado dio 15 días a las partes para que se pronuncien sobre esto último.

de el 31 de diciembre de 2015 hasta el concurso necesario—. En cambio, el documento de la administración concursal manifiesta que si el Juzgado aprecia “que la situación de insolvencia concurría desde el 31 de diciembre de 2016, el promotor deberá afrontar un abono de 1,162 millones; y si se prueba esa quiebra desde el 31 de diciembre de 2017, el desembolso será de 100.270 euros”. La fiscalía respalda en su documento los argumentos y peticiones del administrador, con el abono de 3,49 millones. Otros acreedores se han unido a la petición de culpable como Deloitte y Viewnext, y el exsocio Andrés Escudero.

DEFENSA DEL PROMOTOR El promotor de Davalor no acepta la culpabilidad del concurso y ha presentado un informe en el que indica que “en 2016, la situación de la concursada ni mejoró ni empeoró” y que “continuó trabajando para buscar inversores”. Reconoce que “las cuentas se entregaron con retraso”, pero que no considera que “ningún acreedor fuera engañado, porque la dificultad financiera de Davalor era conocida desde 2015”. Reitera que “con el desajuste de ingresos y gastos desde ese año priorizó pagos para desarrollar el producto y los servicios; para mantener el personal contratado; para conservar el apoyo de proveedores-acreedores y para captar capital”. Por ello, pide que se declare el concurso fortuito.

Ahora, el Juzgado tiene que decidir si señala vista oral pública o deja los autos vistos para sentencia, en la que tendrá que proclamar el concurso culpable o fortuito. ●

Congelados de Navarra inicia la construcción de su planta en Punjab (India)

La firma navarra también trabaja en la puesta en marcha de un nuevo centro productivo en la Vega Baja alicantina

PAMPLONA – Congelados de Navarra mantiene el pie pisado en el acelerador de su expansión. Y, según publicaba ayer la revista especializada *Alimarket*, tiene previsto colocar mañana jueves en Ludhiana (Punjab) la primera piedra de su planta de producción en India, cuya entrada en funcionamiento está prevista para finales del año 2020 o comienzos de 2021.

Según informa en su momento el medio indio *Financial Express*, la firma navarra tenía previsto crear una empresa conjunta con la compañía de fertilizantes IFFCO en India, para de este modo levantar una planta de procesamiento de alimentos en Ludhiana en Punjab. Con esta *joint venture* la cooperativa IFFCO se adentrará en el sector de procesamiento de alimentos y la firma navarra da un paso gigante en su estrategia de internacionalización. Hasta ahora abastecía a sus clientes desde Navarra y sus otras dos plantas españolas, con los costes que ello supone.

Según el mismo medio, en la empresa conjunta, IFFCO tendría el 30% de participación, mientras que Congelados de Navarra tendrá el 70% restante. La inversión alcanzaría los 50 millones de euros y la planta, que producirá patatas, guisantes y coliflor de los agricultores locales y luego los procesará para la venta en el mercado nacional e internacional, generará 400 empleos locales directos y 5.000 indirectos. El mercado nacional será el principal destino de la actividad de esta planta, que en cualquier caso supondrá la entrada en un mercado, el

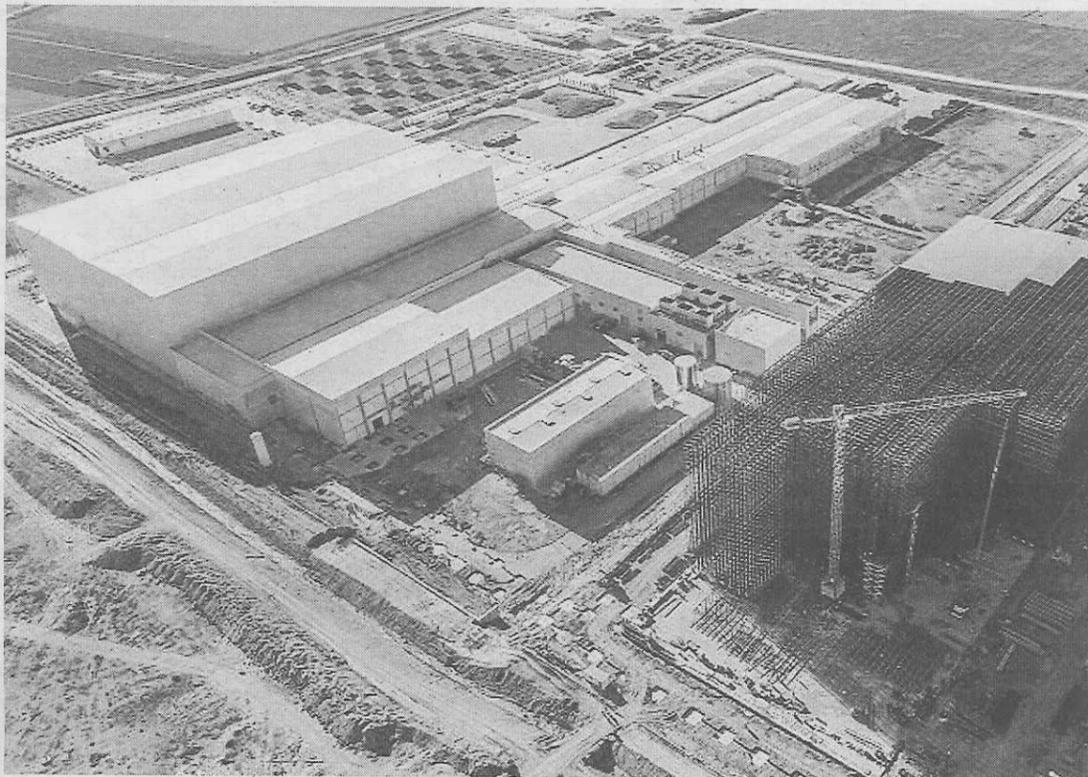
asiático, con cientos de millones de consumidores potenciales.

Junto a ello, la empresa navarra, fundada por Benito Jiménez Cambay y con sede central entre Arguedas y Fustiñana, tiene previsto poner en marcha un nuevo proyecto industrial en congelado en torno, principalmente, a la

alcachofa de la comarca de la Vega Baja, en Alicante. De hecho, la firma adquirió recientemente unas instalaciones productivas localizadas en Formentera del Segura, en el contexto del proceso de liquidación de la conservera Aufersa, que se encontraba en concurso desde junio de 2017.

Según contaba *Alimarket*, citando fuentes cercanas a este proceso, Congelados de Navarra habría creado para ello una sociedad denominada Congelados de la Vega, que se habría hecho con la propiedad de varias naves anexas, que contarían con dotación de cámaras frigoríficas.

Esta nueva sociedad se suma a la constitución de CN Deutschland, que opera en Alemania, donde la empresa navarra anunció hace unas semanas la adquisición de una planta de producción en Manschnow. El objetivo es recuperar la actividad normal de la compañía frutas congeladas; y que contaba asimismo con la marca comercial Frenzel, que ha tenido presencia en Alemania en las categorías de verduras, frutas y platos preparados ultracongelados. –D.N.



Instalaciones de Congelados de Navarra en fila Comunidad Foral. Foto: D.N.

APUNTE

● **Producción.** Congelados de Navarra cuenta con dos plantas en Navarra (Arguedas y Fustiñana), así como centros productivos en Valladolid y Alfaro.

LA CIFRA

220

MILLONES
La empresa navarra continúa incrementando su cifra de ventas año tras año, hasta cerrar 2018 con un volumen agregado próximo a los 220 millones de euros, frente a los algo más de 160 millones del año anterior.

El permiso laboral por fallecimiento en festivo contará desde el día siguiente

Un juez de Pamplona determina que el cómputo se realice por días naturales y que no se interrumpa para ser luego disfrutado

PAMPLONA – El titular del Juzgado de lo Social número 3 de Pamplona determina que si el fallecimiento de un familiar ocurre en domingo o festivo, el permiso del trabajador se inicia al día siguiente, sea laboral o no, y no el mismo día del óbito.

Como novedad, la sentencia, que puede ser recurrida ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN), fija las siguientes reglas para el cómputo de los permisos familiares: debe iniciarse al día siguiente, al margen de que sea o no laboral para el trabajador –salvo que el empleado ya se hubiera ausentado el

mismo día–; se realiza por días naturales, y no por días laborales; iniciado el permiso no se interrumpe y se desplazan los días para el disfrute posterior por el hecho de que los siguientes coincidan con días que no son laborales; y los convenios colectivos deben respetar estas reglas legales de derecho necesario mínimo, pudiendo sólo mejorarlas.

En la resolución, el juez resuelve un conflicto entre el trabajador, que cogió dos días de permiso (lunes y martes), y la empresa, que consideró que debió disfrutar del permiso el día del fallecimiento (domingo) y día siguiente (lun-

nes), por lo que le descontaron en la nómina el salario de un día, ha informado el TSJN.

En el juicio, se dirimió cómo debe disfrutarse un permiso por el fallecimiento de un familiar de segundo grado de consanguinidad (abuela), cuando el suceso se produjo en día festivo (domingo).

La defensa del trabajador consideró que el inicio del permiso de dos días naturales que le correspondía debía situarse al siguiente día laboral, en su caso el lunes, con la consecuencia de que tendría derecho a disfrutar el permiso por fallecimiento los días 10 y 11 de septiembre de 2018, dado que el fallecimiento tuvo lugar el día 9 de septiembre (domingo). La empresa, en cambio, descontó de la nómina un día porque

interpretó que los dos días de permiso que le correspondían eran el domingo y el lunes. Alegó la regulación del convenio aplicable en la empresa y los criterios mantenidos por los juzgados de lo social de Pamplona y la Sala de lo Social del TSJN, así como por otros tribunales.

Respecto del cómputo de los días de permiso, el juez resuelve que debe efectuarse por días naturales teniendo en cuenta que la finalidad del precepto no consiste en relevar del trabajo, sino en permitir que el trabajador atienda otras obligaciones, al margen de si se trata de días laborales o no.

Además, prosigue el magistrado, tratándose de computar un plazo en el seno de una relación claramente privada, como es la derivada del contrato de trabajo, se debe realizar el cómputo

por jornadas naturales, sin exclusión de festivos, tal y como dispone el art. 5.2 del Código Civil.

Salvo que la negociación colectiva determine otra cosa, el juez estima que hay que entender que, en todo caso, los días de que habla la ley son naturales, “conclusión que se aviene bien con la propia finalidad de los permisos y la exigida proximidad o inmediatez respecto a la causa que los provoca, surgiendo a veces el malentendido porque no se atiende al hecho de que sin previa obligación del trabajador tampoco puede existir exoneración, es decir, el permiso necesita que hablemos de días de trabajo para el sujeto en cuestión, lo que puede dar pie a la errónea creencia de que su duración va referida a días de trabajo”.

En conclusión, reitera el magistrado, si se da la superposición de la causa y los días de trabajo, procede el permiso, cuyo cómputo no se detendrá por la presencia de días en los que el trabajador no venía obligado a prestar su actividad. –D.N.

Santander ofrece prejubilaciones a los 55 años con el 70% del salario

La entidad, con un ERE planteado, plantea también salidas con el 65% del sueldo a empleados de 53 y 54 años

PAMPLONA - Banco Santander ofrecerá a los trabajadores que se acogan al Expediente Regulador de Empleo (ERE) la posibilidad de prejubilarse a partir de los 55 años con

hasta el 70% de su salario en función de la edad, según informaron fuentes sindicales tras la segunda reunión formal de la negociación.

En concreto, para aquellos empleados con entre 53 y 54 años y 15 años de antigüedad ofrece prejubilaciones con el 65% del salario hasta los 63 años, descontando el paro, más convenio especial, o con el 55% más los complementos voluntarios. Los trabajadores de entre 58 y 62 años y

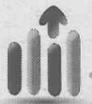
con más de 15 años de antigüedad podrán prejubilarse con el 70% del salario hasta los 63 años, descontando el paro y con un convenio especial con la Seguridad Social, o con el 65% del salario más el 50% de los complementos. Por su parte, los empleados mayores de 62 años con una antigüedad superior a 15 años en la entidad percibirán una indemnización de 20 días por año, con un tope de 12 mensualidades. -D.N.

Casi ocho millones en ayudas a los centros tecnológicos

I+D. - El Servicio de I+D+i de la resolvió el 17 de mayo la convocatoria de 2019 de ayudas a centros tecnológicos que asciende a casi ocho millones y se desglosa así: L'Urederra (392.066,54 euros), Cener (999.703), Universidad de Navarra (996.600,23), CIMA (987.502,43), CSIC (547.936,69) Aditec (360.384,26), UPNA (998.296,99) Miguel Servet (442.050,17), CNTA (619.401,42), AIN (826.495,84), Naitec (809.663,22), Intia (19.331,67). -D.N.

Protesta en Gamesa por tres despidos en la planta de Aoiz

LABORAL - La plantilla de Siemens Gamesa en Aoiz se movilizará contra los tres últimos despidos llevados a cabo por la compañía. Bajo el lema *Siemens Gamesa juega con nuestra salud. Despidorik ez!!!* los trabajadores se concentrarán en la planta de Aoiz de 13.00 a 15.00 horas para denunciar "que la empresa ha echado a la calle a tres de sus trabajadores por cogerse la baja médica", aseguraban ayer desde el comité de empresa de la planta. -D.N.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,46%	↓ -0,44%	↓ -0,37%	↑ 0,10%	↓ -0,45%	↓ -0,12%	↑ 1,46%	↓ -1,02%
7.334,91 En el año: 15,88%	5.312,69 En el año: 12,30%	12.027,05 En el año: 13,90%	25.611,47 En el año: 9,79%	3.348,86 En el año: 11,58%	7.268,95 En el año: 8,04%	96.253,58 En el año: 9,52%	11.929,51 En el año: 7,05%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 28-05-2019 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var. %	Último
FLUIDRA	6,072	11,18
TUBACEX	5,976	2,66
LIBERBANK	5,470	0,41
RENO MEDICI	4,538	0,60
PHARMA MAR	4,215	2,32
BIOSEARCH	3,928	1,27
PROSEGUR CASH	2,564	1,68
FCC	2,443	11,74

LOS QUE + BAJAN

	Var. %	Último
BERKELEY ENE	-12,766	0,20
DEOLEO	-6,618	0,05
SERV.POINT S	-6,154	0,61
OBR.H.LAIN	-3,993	1,07
ORYZON GENOMICS	-3,704	3,90
EDREAMS ODIGEO	-3,670	3,15
ERCROS	-3,220	2,22
GL. DOMINION	-2,979	4,56

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
ABENGOA B	87.930.182
IBERDROLA	40.682.169
SANTANDER	40.199.374
VERTICE 360	24.660.600
B. SABADELL	23.397.500
BBVA	22.878.669
URBAS	22.244.700
CAIXABANK	17.547.955

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,311
Euribor 1 año	-0,148
\$ EEUU	1,1177
Yen	122,38
Libra	0,88245
Franco Suizo	1,1277
Corona Noruega	9,7227
Corona Sueca	10,6955

EUROSTOXX 50

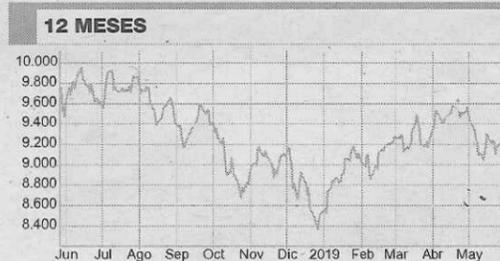
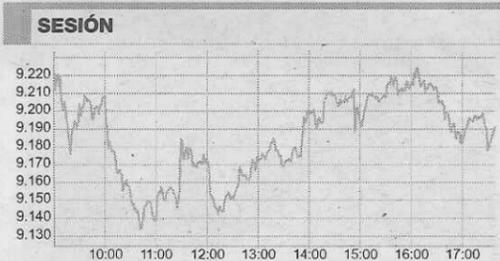
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ADIDAS AG	264,050	0,84	44,76
▼ AIR LIQUIDE SA	113,000	-1,27	4,20
▼ AIRBUS SE	116,320	-0,45	38,54
▼ ALLIANZ SE-VINK	201,650	-0,57	15,14
▼ AMADEUS IT GROUP	68,980	-1,32	13,38
▼ ANHEUSER-BUSCH I	73,960	-0,44	28,18
▼ ASML HOLDING NV	172,160	-0,40	25,52
▼ AXA	22,195	-0,83	17,70
▼ BANCO SANTANDER	4,016	-0,48	1,09
▼ BASF SE	59,890	-1,80	-0,84
▲ BAYER AG-REG	55,430	1,39	-8,47
▲ BAYER MOTOREN WK	63,840	0,13	-9,70
▲ BBVA	5,047	0,22	8,88
▲ BNP PARIBAS	44,285	0,19	12,18
▼ CRH PLC	28,250	-0,42	22,29
▼ DAIMLER AG	47,680	-0,04	3,86
▲ DANONE	72,260	0,42	17,48
▼ DEUTSCHE POST-RG	26,615	-1,61	11,31
▲ DEUTSCHE TELEKOM	15,260	0,29	2,97
= ENEL SPA	5,771	0,00	14,41
▼ ENGIE	12,700	-0,39	4,33
▼ ENI SPA	14,026	-0,31	2,02
▼ ESSILORLUXOTTICA	104,000	-2,07	-5,84
▲ FRESINIUS SE & C	47,750	0,13	12,67
▼ IBERDROLA SA	8,476	-0,24	20,78
▲ INDITEX	25,140	0,32	12,48
▲ ING GROEP NV	9,820	0,47	4,36
▼ INTESA SANPAOLO	1,887	-1,11	-2,72
▼ KERING	479,250	-1,38	16,44
▲ KONINKLIJKE AHOL	20,565	0,27	-6,84
▲ KONINKLIJKE PHIL	36,065	0,06	16,60
▼ LINDE PLC	165,450	-2,22	19,42
▲ LVMH MOET HENNE	342,600	1,17	32,69
▼ L'OREAL	243,500	-0,41	21,02
▼ MUECHNER RUE-R	219,400	-0,14	15,14
▼ NOKIA OYJ	4,521	-0,65	-10,12
▲ ORANGE	14,030	0,07	-0,88
▼ SAFRAN SA	119,250	-2,09	13,14
▼ SANOFI	74,240	-1,76	-1,88
▼ SAP SE	113,160	-0,49	30,17
▼ SCHNEIDER ELECTR	73,680	-0,22	23,38
= SIEMENS AG-REG	105,300	0,00	8,13
▼ SOC GENERALE SA	22,595	-1,95	-18,78
▲ TELEFONICA	7,252	0,12	-1,19
▼ TOTAL SA	47,520	-0,69	2,90
▼ UNIBAIL-RODAMCO-	137,950	-0,68	1,88
▼ UNILEVER NV-CVA	54,380	-0,57	14,68
▼ VINCI SA	89,600	-0,93	24,41
▲ VIVENDI	23,630	0,98	11,04
▲ VOLKSWAGEN-PREF	144,840	0,54	4,26

VALORES IBEX 35

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ACCIONA	95,850	-1,13	29,70
▼ ACERINOX	8,620	-1,37	-0,48
▲ ACS CONST.	38,040	0,74	12,44
▲ AENA	167,600	0,24	23,46
▼ AMADEUS IT	68,980	-1,32	13,38
▼ ARCEL.MITTAL	14,084	-0,97	-22,53
▼ B. SABADELL	1,014	-0,39	1,35
▲ BANKIA	2,285	0,97	-10,74
▲ BANKINTER	6,624	0,55	-5,61
▲ BBVA	5,047	0,22	8,88
▲ CAIXABANK	2,825	1,55	-10,71
▼ CELLNEX TELECOM	29,870	-1,35	41,66
▲ CIE AUTOMOT.	23,400	0,17	9,14
▼ ENAGAS	25,490	-0,93	7,96
▼ ENCE	3,940	-0,61	-28,17
▼ ENDESA	22,890	-0,52	13,71
▼ FERROVIAL	21,760	-0,05	22,97
▲ GRIFOLS	23,590	0,08	3,01
▼ IBERDROLA	8,476	-0,24	20,78
▲ INDITEX	25,140	0,32	12,48
▲ INDRA A	9,560	0,90	16,09
▲ INM.COLONIAL	9,840	0,20	20,96
▼ INT.AIRL.GRP	5,224	-1,92	-24,51
▼ MAPFRE	2,666	-0,34	14,91
▼ MEDIASET ESP	6,440	-0,34	17,30
▲ MELIA HOTELS	8,300	0,12	1,10
▼ MERLIN PROP.	11,930	-1,00	11,52
▼ NATURGY	26,000	-2,77	16,80
▼ RED ELE.CORP	19,570	-1,78	0,38
▲ REPSOL	14,685	0,41	4,30
▼ SANTANDER	4,016	-0,48	1,09
▲ SIEMENS GAMESA	14,510	0,90	36,37
▼ TEC.REUNIDAS	22,640	-1,22	6,09
▲ TELEFONICA	7,252	0,12	-1,19
▼ VISCOFAN	47,500	-1,94	-1,29

↓ -0,27%

Último: 9.191,80
Variación: -24,60
Variación Año: 651,90
Variación % Año: 7,63%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	8,000	-2,20	15,94
▲ ABENGOA	0,020	1,52	38,62
▼ ABENGOA B	0,009	-2,20	161,76
= ADVEO	0,485	0,00	0,00
▲ AEDAS HOMES	23,000	0,22	3,79
= AIRBUS	117,080	0,00	39,80
▼ AIRTIFICIAL	0,153	-0,78	9,74
▼ ALANTRA	15,400	-0,32	10,79
▼ ALMIRALL	15,220	-0,26	13,84
▲ AMPER	0,249	0,61	4,18
= AMREST HOLDI	8,800	0,00	-11,74
▼ APERAM	21,750	-1,05	-2,47
▼ APPLUS SERVICES	11,380	-0,26	17,44
= ARIMA	10,000	0,00	11,11
▼ ATRESMEDIA	4,352	-0,46	-0,23
▼ AUDAX RENOV.	2,120	-2,12	64,98
▲ AUXIL. FFCC	38,900	1,17	7,46
▼ AZKOYEN	7,980	-0,25	22,02
= B.RIOJANAS	4,800	0,00	-9,43
▼ BARON DE LEY	101,000	-2,42	-7,34
▲ BAYER	55,280	1,52	-7,51
▼ BERKELEY ENE	0,205	-12,77	80,62
▲ BIOSEARCH	1,270	3,93	28,02
▲ BOLSAS Y MER	23,600	0,85	-2,96
= BORGES	3,400	0,00	-14,14
= CCEP	50,200	0,00	24,44
= CLEOP	1,150	0,00	0,00
= CLIN BAVIERA	14,500	0,00	7,01
▼ CODERE	3,330	-0,30	2,46
▼ COEMAC	2,840	-1,05	8,40
▼ COR.ALBA	49,650	-0,20	16,82
▼ CORREA	4,200	-1,87	29,23
= D. FELGUERA	0,011	0,00	-6,09
▼ DEOLEO	0,051	-6,62	-10,09
▲ DIA	0,629	1,75	36,25
▲ EBRO FOODS	18,860	1,13	8,14
▼ EDREAMS ODIGEO	3,150	-3,67	32,63
= ELECNOR	11,950	0,00	-9,47
▼ ERCROS	2,224	-3,22	-28,58
▼ EUSKALTEL	7,420	-0,67	6,15
▼ EZENTIS	0,490	-2,39	3,05
▲ FAES	4,015	0,38	35,19
▲ FCC	11,740	2,44	0,34
▲ FLUIDRA	11,180	6,07	14,20
▼ G.CATALANA O	31,800	-0,62	-2,45
▼ G.E.SAN JOSE	7,350	-1,08	59,78
▲ GESTAMP	5,130	1,89	3,22
▼ GL. DOMINION	4,560	-2,98	6,05
= GRAL.ALQ.MAQ	1,350	0,00	5,47
▼ GRIFOLS B	16,200	-0,49	0,37
▼ IBERPAPEL	30,800	-0,32	-6,67
= INM. DEL SUR	11,500	0,00	11,65
▲ LABORAT.ROVI	19,650	1,03	12,61
▼ LAR ESPAÑA REAL	6,900	-0,86	-6,52
▲ LIBERBANK	0,413	5,47	-6,23
▲ LINGOTES ESP	16,500	0,61	50,00
▼ LOGISTA	20,880	-1,14	-4,48
▼ MASMOVIL	20,000	-1,48	2,56
▲ METROVACESA, S.A.	10,900	1,11	1,40
▲ MIQUEL COST.	15,940	1,40	-6,12
▲ MONTEBALITO	1,580	1,94	20,61
▼ NATRA	0,897	-0,11	5,28
▼ NATURHOUSE	2,170	-0,69	37,52
▼ NEINOR H.	10,810	-1,99	-16,85
= NEXTIL	0,670	0,00	-6,83
▼ NH HOTEL	4,408	-1,74	8,68
= NYESA VALORE	0,014	0,00	-13,77
▼ OBR.H.LAIN	1,070	-3,99	64,11
▼ ORYZON GENOMICS	3,900	-3,70	80,14
▲ PARQUES REUNIDOS	13,900	0,29	28,70
▼ PESCANOVA	0,490	-2,00	-12,69
▲ PHARMA MAR	2,324	4,22	113,21
▲ PRIM	11,100	0,91	5,71
▼ PRISA	1,436	-0,55	-13,76
▼ PROSEGUR	3,802	-1,25	-14,02
▼ PROSEGUR CASH	1,680	2,56	-13,13
▼ QUABIT INM.	1,208	-0,17	-7,08
▼ REALIA	0,910	-1,41	0,00
= REIG JOFRE	2,420	0,00	6,14
= RENO MEDICI	0,599	4,54	-0,17
= RENO,CONVERT	0,700	0,00	0,00
= RENTA 4 BCO.	7,460	0,00	-4,85
▲ RENTA CORP.	3,970	0,76	24,45
▲ SACYR	2,056	0,19	17,89
▼ SERV.POINT S	0,610	-6,15	52,69
▲ SNIACE	0,076	2,43	8,57
▲ SOLARIA	4,764	1,06	20,15
▼ SOLARPACK	11,240	-0,71	12,40
▼ TALGO	5,640	-0,35	5,22
▲ TELEPIZZA	6,020	0,17	2,21
▲ TUBACEX	2,660	5,98	6,40
▲ TUBOS REUNID	0,192	0,63	34,13
▼ UNICAJA	0,894	-1,16	-22,30
▲ URBAS	0,008	2,44	147,06
▲ VERTICE 360	0,010	1,00	57,81
▲ VIDRALA	82,100	0,12	11,10
▼ VOCENTO	1,280	-1,16	16,36
▲ ZARDOYA OTIS	6,955	0,72	12,00

El Banco de España urge al Gobierno que no demore más la reforma de las pensiones

Mantiene que cuanto más envejezca el electorado, más difícil será llevarla a cabo

MADRID/OVIEDO - El Banco de España reclamó ayer al futuro Gobierno que haga una reforma de pensiones de calado para hacer frente al aumento de la edad media de la población, tocando ingresos y gastos, de forma que se garantice la sostenibilidad del sistema sin trasladar su coste únicamente a las generaciones futuras.

La entidad mete prisa porque considera que cuanto más envejezca el electorado más difícil será desde el punto de vista político proponer medidas que puedan suponer un recorte de renta a la población de mayor edad, destacó en el Informe Anual de 2018 aprobado ayer en Oviedo por su Consejo de Gobierno.

En el plano político, cuestiona también que las recomendaciones de la comisión parlamentaria del

Pacto de Toledo para la reforma del sistema de pensiones tengan que descansar en un "consenso absoluto", cuando uno "razonablemente amplio" podría ser suficiente para no retrasar decisiones que se deberían tomar cuanto antes, afirmaron fuentes de la Dirección General de Economía y Estadística.

Pone recetas sobre la mesa ya propuestas con anterioridad como el retraso de la edad de jubilación y el ajuste de la cuantía de la pensión a la esperanza de vida y al crecimiento del producto interior bruto (factor de sostenibilidad).

El cambio demográfico que sufrirá el país en las próximas décadas, con un menor crecimiento de la población en edad de trabajar, está entre los principales retos que se tie-

nen que abordar para asegurar un crecimiento sostenible a largo plazo, según el Banco de España.

A ello suma la reanudación del proceso de reducción del déficit estructural y de la deuda pública, la corrección de las deficiencias del

EL APUNTE

● **El Banco de España se opone a limitar el alquiler.** En cuanto a vivienda, el organismo considera necesario mejorar el acceso y anima a dar prioridad a aquellas políticas públicas dirigidas a favorecer la oferta de vivienda de alquiler y aboga por no limitar el precio.

mercado laboral (paro, temporalidad y parcialidad no deseada), el reforzamiento del sistema bancario y la profundización en la arquitectura institucional del euro.

El Banco de España apuesta por diseñar en la UE un instrumento de deuda común paneuropeo, que podría ser una cesta de bonos de distintos países emitidos por los tesoros nacionales, para ofrecer activos seguros y mitigar riesgos dentro de la unión monetaria.

COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL La entidad muestra su inquietud en el ámbito laboral por que los salarios estén creciendo de forma homogénea sin tener en cuenta la productividad, lo que podría desembocar en una merma de la competitividad empresarial.

Asimismo, mantiene su previsión de que la subida del 22% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) destruirá 125.000 empleos en 2019 y considera prematuro decir que no será así solo con los datos de afiliación a la Seguridad Social y de la Encuesta de Población Activa conocidos hasta el momento. El Banco de España señala junto a los retos pendientes los puntos débiles que podrían dejar la economía expuesta ante posibles escenarios adversos. - Eje

El pluriempleo marca máximos con 600.000 afiliados

Se encuadran mayoritariamente en la educación, las actividades administrativas y la sanidad

MADRID - Los trabajadores pluriempleados, aquellos que tienen varios empleos o que compaginan uno con una actividad por cuenta propia, están en cifras récord con más de 600.000 afiliados por partida doble que se encuadran mayoritariamente en la educación, las actividades administrativas y la sanidad.

Según los últimos datos del Ministerio de Trabajo relativos al año 2017, la Seguridad Social contaba con 643.774 afiliados en alta laboral con pluriactividad, una cifra que, pese a que apenas representa un 4% de la ocupación total, lleva dos años marcando máximos históricos dentro de una serie que se remonta a 1996.

El pluriempleo, un fenómeno común desde la posguerra hasta los años 70, llegó a representar 575.128 afiliaciones en el año 2007, con la bonanza económica previa a la crisis, que lo llevó a descender hasta marcar los 458.864 afiliados en 2011.

Desde ese momento, los datos de pluriempleo se han ido recuperando a un ritmo superior al 5%, que se ha disparado al 7% en el último año.

Según la estadística del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, los pluriempleados son más habituales en la educación (128.589), las actividades administrativas y servicios auxiliares (114.513) y las sanitarias y de servicios sociales (104.354).

4 DE CADA 10 ELIGEN LO MISMO No obstante, las cifras muestran que sólo 4 de cada 10 pluriempleados eligen la misma actividad de su primer empleo para el segundo.

Así, el 40% de los maestros pluriempleados lo hacen en la educación, siendo su segunda opción el sector de las actividades sanitarias y de servicios sociales; lo mismo que ocurre entre los médicos, de los que un 40% ejerce la medicina con dos empleos, seguidos por los que eligen la docencia como segunda actividad.

En el caso de los administrativos, también son 4 de cada 10 los que tienen dos trabajos en esta misma actividad, seguidos por aquellos que buscan su segundo empleo en el sector de la hostelería.

La mayor parte del pluriempleo se da entre personas que tienen dos o más trabajos en el régimen general, en tanto que hay un 23% que cuenta con un empleo por cuenta ajena y otro por cuenta propia (150.212 cotizantes). - Eje



Decenas de pensionistas, durante su concentración del lunes frente al ayuntamiento de Bilbao. Foto: Efe

La economía española seguirá creciendo hasta 2021

A pesar de la desaceleración del último año, muestra una gran resistencia respecto a otros países del entorno

MADRID - El Banco de España destaca que en 2018 la economía española prolongó, por quinto año consecutivo, su etapa de expansión económica, y anticipa que el aumento del PIB en el escenario central superará "con holgura" su tasa de crecimiento potencial (algo inferior al 1,5%) a lo largo del próximo trienio, hasta situarse en el 1,7% en el promedio de 2021.

Así lo recoge el gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, en el Informe Anual 2018

donde destaca que a pesar de la desaceleración de la economía española en el último año, está mostrando un "elevado grado de resistencia" en comparación con otros países del entorno, con lo que está prolongado su fase expansiva, mantiene una "intensa" creación de empleo y está corrigiendo algunos de los desequilibrios que se acumularon en la etapa expansiva.

"A lo largo de la fase de recuperación se han puesto las bases para un crecimiento más equilibrado, con la consiguiente mejora de la capacidad de resistencia ante posibles perturbaciones futuras", destaca el Banco de España en su informe. En su último informe trimestral ya mantuvo su previsión de un aumento del PIB

del 2,2% este año, y se moderará al 1,9% en 2020 y al 1,7% en 2021.

No obstante, Hernández de Cos advierte de que la economía española se enfrenta a "importantes retos y vulnerabilidades", como la reducción del "elevado" endeudamiento público y exterior, la "alta" tasa de paro, al aumento de la productividad, el reforzamiento del sistema bancario y la necesidad de encarar el progresivo envejecimiento de la población.

Además, fuentes del organismo lanzaron una advertencia ante el "elevado dinamismo" del consumo privado, en parte debido al descenso de la tasa de ahorro y al crecimiento "elevado" del crédito al consumo, al temer que algunos hogares estén siendo "excesivamente

optimistas" a la hora de tomar decisiones de consumo.

En este sentido, desde el supervisor consideran que la mejora del empleo hace que la ciudadanía esté "un poco más confiada sobre su futuro y que pueda gastar algo más", si bien advierte que en el caso de algunos hogares -aquellos con rentas más bajas-, la combinación de un ahorro bajo y cierta acumulación de deudas puede provocar escenarios futuros "poco favorables" y aumentar su presión financiera.

Por ello, pide que los hogares sean "cautelosos" a la hora de formular planes de gasto y endeudamiento, y no contraigan deudas más allá de lo que marquen las "estimaciones prudentes" y la "cautela lógica". - E.P.

Tribunas

La izquierda apaga la luz en Navarra

POR Mikel Razkin Fraile

"Malditas las siglas que impiden la unidad de la izquierda" (Julio Anguita, 2015)

Digámoslo bien claro: la noche electoral del 26-M ha dado paso a la pesadilla, al fin del sueño de cambio para el conjunto de la sociedad navarra. Una ilusión que comenzó hace cuatro años y que puede volver a regresar al pasado más oscuro que han conocido nuestros ojos. Se diluyen las esperanzas de poder avanzar en la transformación que nuestro entorno necesitaba: Navarra ha votado sí a la involución.

El año 2015 supuso un soplo de aire fresco en los pulmones de una Navarra aletargada, sosa, que olía a naftalina, a algo añejo, apoltronada en sí misma, viejuna, y en algunos casos hasta parasitaria. Navarra estaba enferma, y toda la oposición a la histórica dupla que habían conformado UPN y PSN repartiéndose el poder se unía para abrir las ventanas de la casa y sacudir las alfombras. Pero todavía en 2019 quedaba mucho polvo por barrer. Pero no ha podido ser. ¿Por qué?

Todos los agentes políticos y sociales podrán hacer su valoración acerca de las razones que nos han llevado a recoger los resultados del 26-M, pero en mi opinión hay tres circunstancias que sobresalen sobre otras muchas y que pueden explicar el panorama del que venimos y con el que vamos a tener que lidiar en Navarra en el futuro. Sin embargo, aunque explique sucintamente los tres, me voy a centrar en el tercero de ellos.

La primera circunstancia que quiero destacar es el doble efecto que Pedro Sánchez ha tenido en la campaña electoral municipal y autonómica. Por un lado, el empuje ganador proveniente de los resultados de las elecciones generales del 28-A le ha proporcionado al PSN un viento de cola que le ha ayudado a superar la cota más baja de su historia electoral para reencontrarse con la imagen —otrora perdida— de agente con peso y relevancia en el panorama

institucional navarro. Y, por otro, el propio PSN también se ha beneficiado de que la figura de Pedro Sánchez, que fue apoyado por la mayoría de los socialistas navarros en su pugna con Susana Díaz, sea contemplada como un referente nuevo de la izquierda a nivel estatal, un nuevo PSOE que no se pliega al PP y que se diferencia de él. ¿Será verdad o viviremos otro agosto doce años después?

La segunda cuestión es que la coalición Navarra Suma ha sabido esconder los fantasmas que tiene dentro de su castillo. Esta formación Frankenstein surge, en mi opinión, con una fecha de caducidad datada en 2023, porque si los que se llaman a sí mismos regionalistas navarros (UPN) han conseguido silenciar en los micrófonos el antiforalismo flagrante de Ciudadanos y el españolismo exacerbado del PP, no van a lograrlo durante cuatro años seguidos: no van a poder seguir negándose a dar entrevistas, a responder a los medios, y tendrán finalmente que retratarse y poner rúbrica a lo que en realidad opinan sobre el régimen foral navarro. El eje de la campaña de la derecha ha sido claro y cristalino: la temible anexión, la euskaldunización forzosa y poner a quienes se sienten vascos a la altura del hombre del saco (y pese a ello los Geroa Bai y EH Bildu —esta última mejor— han aguantado en cierto modo el tirón y el desgaste propio que siempre provoca gobernar). Durante la campaña les ha servido y ahí están los resultados: lo que les suma ha sido más fuerte que lo que les resta, aunque quienes pierdan ahí sea la verdad, los fueros y la autonomía de los navarros.

Y la tercera razón, que exactamente expresa lo contrario a lo sucedido en el frente de derechas, es el reino de taifas en el que se ha convertido la izquierda (no soberanista) a nivel estatal en general, y muy en particular en Navarra. La llegada de Julio Anguita a Izquierda Unida a finales de los años ochenta aunó en cierto modo el voto de las diferentes sensibilidades de izquierdas en torno a una formación o coalición, algo que duró un par de decenios, aunque sin poder hacer frente al bipartidismo PSOE-PP que reinaba desde su entonces. Pero poco a poco esa

comunidad se fue desintegrando hasta el punto de ser IU una formación claramente en declive y con escasa representación sin capacidad de ser una verdadera alternativa.

Fue entonces cuando surgió Podemos, fruto del empuje de jóvenes muy preparados, con altas miras y un brío aún mayor. Pero el vigor de unos primeros años en los que parecía que por fin la izquierda conseguía un espacio para sí misma para hacer frente a los partidos del sistema establecido, ha dado paso a los tiempos oscuros que ahora nos toca padecer. De poner en jaque a los partidos del régimen del 78 gracias a la unidad de acción de la izquierda a nivel estatal se ha pasado a la proliferación, como auténticas setas, de grupos afines, semejantes, paralelos, comunes, cercanos, o como quiera llamárseles, que lo que han contribuido es a volver a la casilla de salida, en la que la izquierda se encuentra desunida, sirviendo por ello de aliada con su nula o escasa presencia en las instituciones a los intereses precisamente de la derecha.

Podemos, En Común, Compromís, Aranzadi, Ganemos, En Marea, Cambiando, Izquierda Unida... juntos, revueltos o solos lo que han provocado ya no es sólo que el propio sistema electoral fagocite a las pequeñas candidaturas (¿ni siquiera saben de qué va la barrera del 3 o 5% para acceder a las instituciones?), sino que genere una desilusión tal en sus votantes que haya provocado la desconfianza suficiente para que su voto se vaya a otras formaciones próximas ideológicamente. Pongo aquí el ejemplo de lo sucedido en Pamplona, que me parece el caso más ejemplarizante para el análisis de lo acontecido, puesto que en ella han concurrido nada menos que tres formaciones gemelas que bien podrían haber ido juntas (Podemos, IU y Aranzadi). Entre las tres han sumado 0 concejales de 17, desapareciendo del panorama político y siendo la quinta (Podemos), sexta (IU) y octava (Aranzadi) fuerzas en la capital. Yendo juntos de la mano todas las opciones habrían logrado su espacio, ya que habría sido la cuarta fuerza con 2-3 concejales; y eso haciendo la simple adición general de votos, puesto que si hubieran

demostrado ante el electorado la energía y el fervor con el que llegaron al consistorio hace cuatro años (Aranzadi como candidatura local de Podemos con 3 concejales e IU con 1), la posibilidad de ser capaces de aglutinar en su seno dichos ánimos bien seguro que habría conllevado que la suma de votos fuera mayor. La receta para el fracaso se estaba cocinando a fuego lento. ¿Es que nadie se daba cuenta en el seno de esta izquierda? La fratricida lucha que los últimos meses hemos vivido por parte de las diferentes familias que querían quedarse con toda la tarta de Podemos en Navarra (penosamente radiada en los medios), los que señalan como culpables a los demás sin darse por aludidos (ausencia total de autocrítica de los spiderman y compañía), la guinda del no a los presupuestos en Pamplona y la sobredimensionalización de los intereses particulares de los individuos sobre el colectivo, el partido y el bien común de nuestra sociedad han provocado que en Navarra el cambio haya sido una flor que ha lucido sólo cuatro años. ¿No aprendieron que la ropa sucia se lava en casa? Estos advenedizos en busca de poltrona, altavoz y un sueldo (en algunos casos) han provocado que se marchite la semilla que tanto costó plantar. Pero es que esto no sólo ha sucedido aquí en Navarra (el espectáculo en Madrid del personalismo de una Manuela Carmena que parecía tocada por la varita de la verdad absoluta frente a la diversidad da para otro artículo), y es que el enjambre en el que se ha convertido toda esta marea de siglas de la izquierda, este *totum revolutum*, ha hundido cientos de ayuntamientos y decenas de parlamentos a nivel estatal.

Dicho esto, quiero finalizar emplazando directamente a quienes les corresponde sacar esto adelante, las fuerzas del cambio, a que cambien las corbatas por el mono de trabajo. Toca volver a la mina; y los que no saben picar, que se aparten y se lo hagan mirar. Lo bueno es que sabemos —lo han demostrado entre 2015 y 2019— que existe luz al final del túnel. Así que a ver si la vemos pronto. ●

El autor es sociólogo

Elecciones SNS-O: señal de alarma

POR M^a José Algarra Ustároz

Los trabajadores y trabajadoras del Servicio Navarro de Salud, entre otros servicios de la Administración navarra, han afrontado en muy poco tiempo cuatro citas electorales de suma importancia: las generales, las autonómicas y municipales y, las que más directamente atañen a su puesto de trabajo, las elecciones sindicales del pasado 22 de mayo.

Quizá, entre tanta cita y resultado electoral, a los actuales y futuros gobernantes les ha pasado inadvertida una señal de alarma que bien nos complace recalcar al Sindicato de Enfermería en Navarra: los sindicatos profesionales son los que más votos han obtenido

en las elecciones del SNS-O. De los 5.695 profesionales sanitarios que han votado, 2.729 votos han sido para los sindicatos profesionales, 1.102 de ellos han respaldado a SATSE Navarra, el sindicato profesional más votado. ¿Por qué son estos sindicatos profesionales, precisamente los que no tienen ninguna tendencia ideológica y solo miran por el interés de las respectivas profesiones, los más votados en estas elecciones?

Se trata de un claro aviso de que el actual gobierno en funciones ha hecho caso omiso y, diría más, ha ninguneado durante toda la legislatura, en nuestro caso, a la categoría profesional más numerosa del SNS-O, la Enfermería. Estos datos electorales, que entre las cifras generales de toda la Administración Foral han quedado diluidos en los comunicados oficiales, tienen gran relevancia

—o deberían tenerla— para los próximos gobernantes de Navarra.

Los más de 1.100 votos de enfermeras/os, especialistas y fisioterapeutas que SATSE ha recibido son un respaldo más que suficiente para alzar de nuevo la voz y advertir de la urgente necesidad de escuchar a quien conoce, trabaja y vela por la seguridad del paciente, por la eficacia y eficiencia del sistema, y por el desarrollo de unas profesiones hasta ahora maltratadas por intereses partidistas. Al futuro Gobierno de Navarra, gobierne quien gobierne, ponga el foco en nuestra sanidad. Los profesionales que llevan a sus espaldas la asistencia sanitaria en los hospitales y centros de salud de la comunidad lo han dicho alto y claro: quieren ser escuchados, quieren que sus derechos se respeten, que sus obligaciones se retribuyan, que los

procesos normativos se cumplan con rigor, que se desarrollen y creen plazas para las especialidades como en otras comunidades autónomas, que se implante la Enfermería Escolar real, que haya OPE para paliar la temporalidad y se amplíen las plantillas, que se haga efectiva la jubilación parcial, anticipada y voluntaria, que la Atención Primaria vuelva a la senda de la excelencia, que se resuelvan los problemas de la UCI pediátrica, de las Urgencias Rurales, de la Extrahospitalaria, de la Hospitalización a Domicilio... Queda tanto por hacer, tanto por avanzar, que no nos podemos permitir otros cuatro años en balde. No repitan los errores y desperdicios de la actual Consejería de Salud, no caigan en la tentación de ir tras el interés particular de otros sindicatos que poco o nada aportan a la asistencia sanitaria. No hagan del SNS-O una moneda de cambio. Interpreten el resultado de las elecciones sindicales del SNS-O, ha sido muy claro. ●

Secretaría autonómica de SATSE Navarra

CCOO considera intolerable la falta de seguridad en la comisaría de Alsasua

El sindicato critica la dejación del Departamento y la Dirección General de Interior para con las y los policías forales que prestan servicio en este localidad

28/05/2019.

La Sección Sindical de CCOO en Policía Foral considera inadmisibile, intolerable y fuera de toda lógica la situación de inseguridad en la que se encuentran las dependencias policiales de Policía Foral en la localidad de Alsasua, y con ellas, los y las policías forales, después de que este lunes se haya inaugurado el nuevo edificio del Servicio Navarro de Empleo y el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en un emplazamiento contiguo al de la comisaría, y junto al parque de bomberos.

Se da la circunstancia de que el nuevo edificio que alberga desde hoy este servicio compartido entre Navarra y el Estado ha sido totalmente reformado y habilitado para la gestión de las ofertas de empleo y ayudas públicas para la ciudadanía en esta parte de Navarra. Una adecuación de instalaciones dignas, modernas y actualizadas a las demandas de hoy y de los próximos años que también anhelan y desean los trabajadores y las trabajadoras de la Policía Foral, pero que en poco o en nada se parecen a las del cuerpo policial autonómico.

Desde la Sección Sindical se recuerda que España se encuentra en el nivel 4 de alerta terrorista, y con la puesta en marcha de este nuevo servicio se dejan al descubierto las claras y evidentes deficiencias con las que cuentan los profesionales de la seguridad pública que desempeñan en esa demarcación territorial su actividad diariamente.

Es sangrante y vergonzante ver las vallas perimetrales de obras, sujetas entre sí mediante alambres, y que no garantizan en modo alguno la seguridad de las instalaciones ni las de su personal adscrito. Un ir y venir de personas y de vehículos que se dirigen al nuevo edificio y que pasan erróneamente por delante de la puerta de la comisaría hacen que el nivel de seguridad queda en entredicho de manera flagrante.

Por ello, esta representación sindical de CCOO demanda urgentemente a la Administración la subsanación de esta chapuza que, a modo de parche indefinido, se ha colocado para separar el edificio recién estrenado y el de la comisaría de Policía Foral; algo que nunca debería haberse permitido y que deja entrever de manera clara el desapego de este equipo para con una de las instituciones mejor valoradas de Navarra.